COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L. (COOPEMEP, R.L.)

Estados Financieros

Información Financiera requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras

Al 30 de junio 2021 y 2020

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L. (COOPEMEP R.L.)
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021

Índice

	Contenido	Página
Estados Financieros		
	Balance General	a y b
	Estado de Resultados Integral	c
	Estado de Cambios en el Patrimonio	d y e
	Flujo de Efectivo	f
Notas a los Estados Financieros		
1	Resumen de operaciones y políticas de contabilidad	1-feb
2	Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas	2-30
3	Administración de riesgos	30-32
	Riesgo de crédito	32-47
	Riesgo de liquidez	48-56
	Riesgo de mercado	57-61
	Riesgo cambiario	62
	Riesgo de precio	63
	Riesgo operativo	63
	Administración de capital	64
	Riesgo estratégico	65
	Riesgo reputacional	65
	Riesgo de legitimación de capitales	66
	Riesgo país	66
	Riesgo político	67
4-26	Detalle de cuentas contables	68-88
27	Valor razonable	88-92
28	Hechos relevantes y subsecuentes	92-96
29	Autorización para la emisión de los estados financieros	96

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
BALANCE GENERAL
Al 30 de junio 2021
(En colones sin céntimos)

	Nota	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
ACTIVOS				
Disponibilidades		**1.074.058.126**	**1.148.269.719**	**2.257.669.364**
Efectivo		395.775.839	484.925.726	441.212.090
Banco Central		188.207.903	449.590.543	204.940.817
Entidades financieras del país		448.799.824	167.099.405	1.531.712.118
Entidades financieras del exterior		41.274.560	33.056.045	79.804.248
Disponibilidades restringidas		-	13.598.000	91
Inversiones en instrumentos financieros	**3**	**23.925.523.688**	**16.844.492.092**	**15.264.031.705**
Al valor razonable con cambios en resultados		215.153.498	211.949.156	198.836.512
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		8.508.062.999	190.675.000	182.222.500
Al costo amortizado		14.850.842.865	16.186.073.786	14.636.459.112
Productos por cobrar		430.505.394	323.161.437	323.715.624
(Estimación por deterioro)		(79.041.068)	(67.367.287)	(77.202.043)
Cartera de créditos	**3**	**81.031.004.727**	**82.691.437.394**	**81.816.151.673**
Créditos vigentes		82.568.874.979	85.236.427.168	84.559.046.485
Créditos vencidos		4.098.491.304	3.403.590.901	4.254.047.562
Créditos en cobro judicial		298.489.477	285.085.349	318.055.977
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(3.309.883.183)	(3.470.532.594)	(3.672.462.232)
Productos por cobrar		1.679.738.264	956.718.035	319.113.907
(Estimación por deterioro)		(4.304.706.114)	(3.719.851.465)	(3.961.650.026)
Cuentas y comisiones por cobrar		**7.114.908**	**52.011.006**	**62.472.952**
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		1.026.622	1.687.485	4.955.386
Otras cuentas por cobrar		17.553.308	92.945.128	79.540.827
(Estimación por deterioro)		(11.465.022)	(42.621.607)	(22.023.261)
Bienes mantenidos para la venta	**7**	**114.878.497**	**41.536.079**	**-**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		183.089.080	100.343.293	56.912.349
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(68.210.583)	(58.807.214)	(56.912.349)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	**6**	**147.231.361**	**145.897.485**	**145.897.485**
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	**8**	**2.912.197.045**	**3.070.535.879**	**3.327.378.668**
Otros activos	**9**	**368.658.308**	**327.793.477**	**521.696.574**
Cargos diferidos		100.059.130	64.339.462	110.989.127
Activos intangibles		20.024.125	70.561.963	202.522.122
Otros activos		248.575.053	192.892.052	208.185.325
TOTAL DE ACTIVOS		**109.580.666.660**	**104.321.973.131**	**103.395.298.421**
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público	**10**	**52.366.358.010**	**48.513.898.921**	**46.344.952.411**
A la vista		2.515.892.275	2.531.793.720	2.267.410.115
A plazo		48.292.145.492	44.493.192.107	42.605.133.930
Cargos financieros por pagar		1.558.320.243	1.488.913.094	1.472.408.366
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	**12**	**5.462.010.511**	**-**	**-**
A plazo		5.452.000.000	-	-
Cargos financieros por pagar		10.010.511	-	-
Obligaciones con entidades	**11**	**20.953.328.458**	**25.701.997.099**	**27.048.535.095**
A plazo		19.879.203.330	24.413.260.755	25.548.825.727
Otras obligaciones con entidades		1.014.335.094	1.207.660.183	1.402.739.605
Cargos financieros por pagar		59.790.034	81.076.161	96.969.763
Cuentas por pagar y provisiones		**3.870.033.566**	**3.709.238.291**	**3.614.522.608**
Provisiones	**13**	236.816.992	289.660.729	270.669.524
Otras cuentas por pagar diversas	**14**	3.633.216.574	3.419.577.562	3.343.853.084
Otros pasivos		**16.931.224**	**18.792.608**	**15.159.256**
Otros pasivos		16.931.224	18.792.608	15.159.256
Aportaciones de capital por pagar	**15**	**1.494.644.197**	**1.543.902.001**	**1.565.864.766**
TOTAL DE PASIVOS		**84.163.305.966**	**79.487.828.920**	**78.589.034.136**

Continúa

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
BALANCE GENERAL
Al 30 de junio 2021
(En colones sin céntimos)

	Nota			
PATRIMONIO				
Capital social	**16(a)**	**17.180.164.168**	**17.243.922.161**	**16.970.404.439**
Capital pagado		17.171.694.654	17.235.452.647	16.961.934.925
Capital donado		8.469.514	8.469.514	8.469.514
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		**120.605.067**	**118.702.672**	**118.702.672**
Superávit por revaluación de inmuebles	**16(b)**	99.785.803	99.217.283	99.217.283
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		20.819.266	19.485.389	19.485.389
Reservas	**16(c)**	**6.677.574.496**	**6.660.653.959**	**5.917.112.925**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**810.865.419**	**(80.354.879)**	**1.092.713.539**
Resultado del período		**628.151.544**	**891.220.298**	**707.330.710**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**25.417.360.694**	**24.834.144.211**	**24.806.264.285**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**109.580.666.660**	**104.321.973.131**	**103.395.298.421**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**25**	**46.108.982**	**17.205.025**	**26.559.442**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	**25**	**91.778.201.269**	**81.687.346.581**	**79.022.348.924**
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	**25**	**6.113.640**	**4.423.788**	**3.512.064**

IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2021.07.29 14:21:41 -06'00'

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2021.07.29 14:33:52 -06'00'

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Fecha: 2021.07.29 14:26:29 -06'00'

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

COSTA RICA TIMBRE COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA 300 COLONES

Timbre de ¢300 ley No. 6614
Adherido y cancelado en el original

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

b

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodo terminado al 30 de junio de 2021
(En colones sin céntimos)

	Nota	junio 2021	junio 2020	Variaciones de marzo a junio 2021	Variaciones de marzo a junio 2020
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		35.476	2.603.030	17.689	2.100.165
Por inversiones en instrumentos financieros	**17**	579.592.629	534.920.620	306.925.918	275.486.179
Por cartera de créditos	**18**	7.615.793.043	7.572.554.870	3.801.285.725	3.789.764.291
Por ganancia por diferencias de cambios	**19**	1.471.197	11.124.512	121.033	-
Por otros ingresos financieros	**18**	202.733.616	188.461.475	140.622.973	78.478.172
Total de ingresos financieros		**8.399.625.961**	**8.309.664.507**	**4.248.973.338**	**4.145.828.807**
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	**20**	2.005.140.885	2.005.677.195	1.009.148.191	1.023.323.536
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		10.010.511	-	8.266.845	
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	**21**	900.245.685	1.358.631.630	424.873.185	620.484.858
Por pérdidas por diferencias de cambio	**19**	-	-	-	14.022.543
Por otros gastos financieros		261.152.451	90.466.361	139.984.683	51.322.534
Total de gastos financieros		**3.176.549.532**	**3.454.775.186**	**1.582.272.904**	**1.709.153.471**
Por estimación de deterioro de activos		2.615.803.363	2.448.972.820	1.336.629.067	815.047.517
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		1.088.867.296	1.842.025.719	549.803.761	514.756.779
RESULTADO FINANCIERO		**3.696.140.362**	**4.247.942.220**	**1.879.875.128**	**2.136.384.598**
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios		89.545.894	62.420.634	44.407.576	24.297.504
Por otros ingresos operativos		595.454.363	280.097.656	140.822.343	148.181.099
Total otros de ingresos de operación		**685.000.257**	**342.518.290**	**185.229.919**	**172.478.603**
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		84.252.700	57.621.827	43.783.943	27.254.448
Por bienes mantenidos para la venta		11.000.094	836.969	6.637.789	-
Por provisiones		32.717.248	33.710.383	16.537.862	17.234.804
Por otros gastos operativos		280.284.129	133.273.123	138.899.764	48.043.258
Total otros gastos de operación		**408.254.171**	**225.442.302**	**205.859.358**	**92.532.510**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**3.972.886.448**	**4.365.018.208**	**1.859.245.689**	**2.216.330.691**
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	**22**	1.926.831.403	2.055.450.767	906.257.328	1.029.880.578
Por otros gastos de administración	**23**	1.388.304.737	1.568.907.013	644.792.910	761.712.296
Total gastos administrativos		**3.315.136.140**	**3.624.357.780**	**1.551.050.238**	**1.791.592.874**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**657.750.308**	**740.660.428**	**308.195.451**	**424.737.817**
Participaciones legales sobre la utilidad		29.598.764	33.329.718	13.868.795	19.113.202
RESULTADO DEL PERIODO		**628.151.544**	**707.330.710**	**294.326.656**	**405.624.615**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS					
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	(113.271.101)	-	-
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		-	(197.425.799)	-	-
Otros ajustes		-	1.526.168	-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS	**24**	-	(309.170.732)		-
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		**628.151.544**	**398.159.978**	**294.326.656**	**405.624.615**

IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2021.07.29 14:22:13 -06'00'

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2021.07.29 14:34:35 -06'00'

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Fecha: 2021.07.29 14:26:56 -06'00'

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

COSTA RICA TIMBRE COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA 300 COLONES

Timbre de ¢300 ley No. 6614
Adherido y cancelado en el original

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

C

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo terminado al 30 de junio de 2021

(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Por participaciones en otras empresas	Total ajuste al patrimonio	Reservas patromoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019		**18.512.003.746**	**99.217.283**	**310.696.900**	**17.959.221**	**427.873.404**	**5.891.444.896**	**-**	**1.173.068.418**	**26.004.390.464**
Transacciones con los asociados registradas directamente en										
Cambios en políticas contables		-	-	-	-	-	-	(80.354.879)	-	**(80.354.879)**
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	-	-	-	25.668.029	-	-	**25.668.029**
Distribución de excedentes		-	-	-	-	-	-	-	(1.173.068.418)	**(1.173.068.418)**
Aportes de capital recibidos durante el año		1.302.410.351	-	-	-	-	-	-	-	**1.302.410.351**
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año		(2.844.009.658)	-	-	-	-	-	-	-	**(2.844.009.658)**
Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio		**16.970.404.439**	**99.217.283**	**310.696.900**	**17.959.221**	**427.873.404**	**5.917.112.925**	**(80.354.879)**	**-**	**23.235.035.889**
Resultado integral total del año										
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	-	1.173.068.418	707.330.710	**1.880.399.128**
Ajuste por valuación de participacionen otras empresas		-	-	-	1.526.168	**1.526.168**	-	-	-	1.526.168
Ajuste por valuación de las inversiones		-	-	(310.696.900)	-	**(310.696.900)**	-	-	-	**(310.696.900)**
Total del resultado integral del año		**-**	**-**	**(310.696.900)**	**1.526.168**	**(309.170.732)**	**-**	**1.173.068.418**	**-**	**1.571.228.396**
Saldos al 30 de junio de 2020	**16**	**16.970.404.439**	**99.217.283**	**-**	**19.485.389**	**118.702.672**	**5.917.112.925**	**1.092.713.539**	**707.330.710**	**24.806.264.285**

Continúa

d

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Periodo terminado al 30 de junio de 2021
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Por participaciones en otras empresas	Total ajuste al patrimonio	Reservas patromoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020		**17.243.922.162**	**99.217.283**	**-**	**19.485.389**	**118.702.672**	**6.660.653.958**	**(80.354.879)**	**891.220.298**	**24.834.144.211**
Transacciones con los asociados registradas directamente en										
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	-	-	-	16.920.538	-	-	**16.920.538**
Distribución de excedentes		-	-	-	-	-	-	-	(891.220.298)	**(891.220.298)**
Aportes de capital recibidos durante el año		1.186.129.332	-	-	-	-	-	-	-	**1.186.129.332**
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año		(1.249.887.326)	-	-	-	-	-	-	-	**(1.249.887.326)**
Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio		**17.180.164.168**	**99.217.283**	**-**	**19.485.389**	**118.702.672**	**6.677.574.496**	**(80.354.879)**	**-**	**23.815.731.578**
Resultado integral total del año										
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	-	891.220.298	628.151.544	**1.519.371.842**
Ajuste por valuación de participacionen otras empresas		-		-	1.333.876	**1.333.876**	-	-	-	**1.333.876**
Ajustes al superavit por revaluacion			568.519			**568.519**				**568.519**
Ajuste por valuacion de las inversiones disponibles para la venta		-	-	-	-	-	-		-	**-**
Ajuste por valuación de las inversiones		-	-		-	-	-	-	-	**-**
Total del resultado integral del año		**-**	**-**	**-**	**1.333.876**	**1.902.395**	**-**	**891.220.298**	**-**	**1.521.274.237**
Saldos al 30 de junio de 2021	**16**	**17.180.164.168**	**99.785.802**	**-**	**20.819.265**	**120.605.067**	**6.677.574.496**	**810.865.419**	**628.151.544**	**25.417.360.694**

IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2021.07.29 14:22:37 -06'00'

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2021.07.29 14:35:32 -06'00'

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Fecha: 2021.07.29 14:27:19 -06'00'

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Timbre de ¢300 ley No. 6614
Adherido y cancelado en el original

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

e

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Periodo terminado al 30 de junio de 2021
(En colones sin céntimos)

	junio 2021	junio 2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	628.151.544	707.330.710
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	**(1.858.679.397)**	**(2.226.044.166)**
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	2.390.375.487	1.995.367.725
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	1.471.197	11.124.512
Pérdidas por estimación por deterioro de bienes realizables	9.411.385	-
Estimaciones por otros activos	4.679.183	18.589.930
Estimación por inversiones	79.041.068	77.202.043
Gasto mantenimiento de bienes realizables	(8.016)	-
Provisiones por prestaciones sociales	61.744.190	65.665.600
Depreciaciones y amortizaciones	855.006.446	396.197.850
Gastos financieros	2.905.386.571	3.364.308.825
Ingresos financieros	(8.195.385.672)	(8.107.475.491)
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos	29.598.764	33.329.719
Otros cargos a resultado que no significan movimientos de efectivo	-	(80.354.879)
Flujos de efectivo por actividades de operación	**13.513.176.860**	**8.243.348.076**
Aumento/Disminución por		
Disponibilidades	(2.928.986)	(11.406.863)
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en resultados	(70.571.628)	(316.910.641)
Cartera de Crédito	(6.922.591)	1.091.417.739
Cuentas y comisiones por cobrar	40.216.915	(36.521.789)
Bienes disponibles para la venta	(82.745.786)	-
Otros activos	(96.113.025)	187.184.519
Obligaciones con el público	9.145.426.788	6.513.516.200
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	70.910.110	(7.303.634)
Otros pasivos	(1.861.385)	(3.948.947.042)
Productos por pagar por obligaciones	4.517.766.448	4.772.319.587
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(7.623.007.979)**	**(1.721.439.870)**
Aumento/Disminución por		
Instrumentos financieros al costo amortizado	(6.982.157.079)	282.451
Inmuebles, mobiliario, equipo	(640.850.900)	(1.719.710.940)
Intangibles	-	(2.011.381)
Flujos de efectivo por actividades de financiación	**(4.733.852.621)**	**(4.386.218.284)**
Aumento/Disminución por		
Obligaciones financieras	(4.637.757.364)	(4.436.151.772)
Capital Social	(113.015.795)	24.265.460
Otras actividades de financiación	16.920.538	25.668.028
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivos	**(74.211.593)**	**616.976.466**
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	**1.148.269.719**	**1.640.692.898**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**1.074.058.126**	**2.257.669.364**

IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Firmado digitalmente por IVANNIA MARIA MARTINEZ ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2021.07.29 14:22:58 -06'00'

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General (carné 22393)

JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por JORGE ISAAC SOLANO RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2021.07.29 14:37:17 -06'00'

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por MIRIAM VANESSA CAMBRONERO CERDAS (FIRMA) Fecha: 2021.07.29 14:27:38 -06'00'

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Timbre de ¢300 ley No. 6614
Adherido y cancelado en el original

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

f

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

1. RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (en adelante "COOPEMEP, R.L." o "la Cooperativa") con domicilio en Barrio Amón, San José, Costa Rica; se constituyó en octubre de 1971 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Está formada por a) las personas funcionarias con puestos docentes, técnico-docentes, docentes administrativos de instituciones educativas, oficiales, semi oficiales y particulares, del sistema educativo costarricense. Además, las personas trabajadoras del sector público con deducción de planilla. b) Las personas pensionadas y jubiladas del régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) u otro sistema que posean la póliza de vida obligatoria de la Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN). c) Las personas funcionarias de la educación con plaza en propiedad que gocen de alguna licencia o permiso. d) Las personas funcionarias de las organizaciones del Magisterio Nacional y de las organizaciones del Movimiento Cooperativo Nacional creadas con base en la ley de Cooperativas 4179 de la cual Coopemep R.L. sea afiliada. e) Las personas colaboradoras de la Cooperativa. f) Las personas asociadas activas que dejen de cumplir con los requisitos del presente artículo que permitieron su afiliación. g) Los estudiantes que pertenecieron a una Cooperativa Estudiantil y han obtenido el Bachillerato en Educación Media. h) Los familiares en primer grado de las personas asociadas, que, al momento de asociarse, han ingresado cumpliendo los incisos a, b, c, d, e, g. i) Las personas jurídicas nacionales e internacionales radicadas en el país que no persigan fines de lucro. j) Los estudiantes de las carreras de educación y afines debidamente autorizadas por el CONESUP y CONARE de las universidades públicas y privadas, certificado por la universidad respectiva. k) Toda persona física que solo desee invertir en la Cooperativa. l) Pueden ser asociadas las personas físicas que así lo soliciten y en la forma y condiciones que se establece reglamentariamente por el Consejo de Administración.

De acuerdo con su estatuto COOPEMEP, R.L. es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es ofrecer soluciones financieras y solidarias de calidad, que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas asociadas. Los objetivos son estimular el

ahorro y brindar facilidades de crédito, ofrecer asesoría en la administración del crédito, proporcionar educación cooperativa.

El crédito está orientado principalmente al financiamiento de líneas de consumo y vivienda, en su mayoría a trabajadores del sector educación mediante la deducción por planilla, lo cual asegura una menor probabilidad de incumplimiento en la atención de las obligaciones de sus asociados.

La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 30 de junio de 2021, COOPEMEP, R.L. contaba con 17 oficinas regionales en las poblaciones de: Limón, Guápiles, Liberia, Nicoya, Cañas, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, Puntarenas, Alajuela, San Ramón, Turrialba, San Carlos, Desamparados, Moravia, Heredia, Cartago y Oficinas Centrales en Barrio Amón.

Al 30 de junio de 2021, COOPEMEP, R.L., contaba con 193 empleados, (218 y 217 para diciembre y junio 2020, respectivamente).

La información relevante acerca de la entidad se encuentra en su sitio Web oficial: www.coopemep.com.

2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

2.1 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Base de preparación.

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas. vigentes a la fecha de estos estados financieros.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros para negociar y disponibles para la venta que están a su valor razonable (nota k) y los inmuebles que se mantienen a su costo revaluado. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros de la Cooperativa y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la cual es su moneda funcional.

(d) Principales diferencias vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF, se debe informar en los estados financieros sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, "Reglamento de Información Financiera", en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigor a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

El registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.

- Adopción de la NIC 12, "Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23.
- "Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias".

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad entre la base contable por el CONASSIF y las NIIF de esa nueva base regulatoria que empezaron a regir a partir de 2020, según se detallan en el Capítulo II del "Reglamento de Información Financiera" y en las disposiciones transitorias.

NIC 1 -Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

El estado financiero que recopila los activos, pasivos y patrimonio se denomina "Estado de Situación Financiera" de acuerdo con lo indicado en la NIC 1, mientras que el CONASSIF requiere que éste sea nombrado como "Balance General".

La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores". Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

NIC 12 - Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio profesional respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera - El CONASSIF define para las entidades supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.

NIC 27. Estados Financieros Separados y NIC 28. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - En aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras

empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como, por ejemplo: negocios conjuntos, asociadas, fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

La NIC 27 permite la utilización del método del costo.

NIC 40 - Propiedades de Inversión - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.

NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenidos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.

Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares - Derecho de Rescate - Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la Cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social. Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período, si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que, en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros, lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

2.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Uso de estimaciones y juicios

Al preparar los estados financieros, la administración de la Cooperativa ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, revaluación de los activos fijos, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes mantenidos para la venta y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y partidas diferidas y estimaciones de pasivo.

Las estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado.

(b) Materialidad

La Administración, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos.

(c) Moneda extranjera

Transacciones en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2021, ese tipo de cambio se estableció en ¢621,92 y ¢615,25 por US $1,00 para la venta y compra de divisas, respectivamente, (¢617,30 y ¢610,53; ¢583,49 y ¢577,51 para diciembre y junio 2020).

Método de Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 30 de junio de 2021, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ¢621,92 por US$1,00. (¢617,30 y ¢583,49 por US$1,00 en diciembre y junio 2020). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

COOPEMEP, R.L. considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en caja y bóvedas y depósitos a la vista y certificados a plazo cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. Al 31 de junio de 2021, la Cooperativa no mantiene equivalentes de efectivo.

(e) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Las inversiones que mantiene COOPEMEP, R.L., a valor razonable con cambios en resultados son aquellas inversiones en fondos de inversión abiertos, de conformidad con la regulación vigente. Las inversiones restantes se clasifican como activos a costo amortizado.

Los préstamos son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamo.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas; se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

i. Clasificación

De acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, COOPEMEP, R.L., ha clasificado sus instrumentos financieros a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por COOPEMEP, R.L., puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

ii. Reconocimiento

Según el modelo de negocio determinado, COOPEMEP, R.L., reconoce una parte de sus inversiones a costo amortizado neto de estimaciones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en los resultados del periodo.

Otra parte del portafolio se reconoce a valor razonable con cambios en resultados, en esta categoría se registran las participaciones en fondos de inversión abiertos.

iii. Medición

COOPEMEP, R.L. tiene instrumentos financieros que se miden al costo amortizado, su objetivo es mantenerlos con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato recibir flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal e intereses

Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo, si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de resultados.

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se mantienen para negociación. COOPEMEP, R.L. administra estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de negociación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en resultados.

La cartera de crédito:

Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

iv. Liquidación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando COOPEMEP, R.L. pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

v. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando COOPEMEP, tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Cartera de crédito y estimación de pérdidas crediticias esperadas

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

Indica el acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera” que las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos

Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” cuyo objetivo es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”

El acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, apartado disposiciones transitorias, transitorio III, especifica, que, para la medición de las pérdidas crediticias esperadas de cartera de crédito y créditos contingentes, se continuará aplicando la regulación prudencial emitida por el CONASSIF.

Las disposiciones más relevantes de la normativa prudencial, acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” se resumen como sigue:

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 2.

Para determinar la clasificación de riesgo, las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente.

Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores

A partir de enero de 2014, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito se determina bajo los siguientes criterios:

Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.

Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.

Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2. Hasta diciembre de 2013, sólo aplicaba el tercer requerimiento de estimaciones.

A partir de enero de 2014, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo con las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero de 2014 se detallan a continuación:

Categoría de riesgo	Estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0,5%	0%	0,0%
A2	0,5%	0%	0,0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad	Porcentaje estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago Deudores Grupo 1	Capacidad de Pago Deudores Grupo 2
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los artículos 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”.

En el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30% requerido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, artículo 11bis.

En 2018, entro en vigor el transitorio XIII, del acuerdo SUGEF 1-05 que indica “Se suspende la aplicación de la estimación genérica establecida en el artículo 11.bis aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima de indicador prudencial”.

Al 30 de junio de 2021, para las operaciones formalizadas antes de la aplicación de dicho transitorio, se registra una estimación CSD de ¢190.746.212, (¢291.069.369, ¢305.440.062, diciembre y junio 2020).

La Superintendencia valorará, a partir de la información que remitan las entidades sobre este indicador, la conveniencia de reactivar su uso, así como su alcance y los porcentajes aplicables.

Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta se incrementaron gradualmente, según se indica a continuación:

Gradualidad trimestral Plazo contado a partir del 1º de enero de 2014	Porcentaje de estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta
A los 3 meses	0,02%	0,02%
A los 6 meses	0,02%	0,02%
A los 9 meses	0,02%	0,02%
A los 12 meses	0,02%	0,02%
A los 15 meses	0,03%	0,03%
A los 18 meses	0,03%	0,03%
A los 21 meses	0,03%	0,03%
A los 24 meses	0,03%	0,03%
A los 27 meses	0,03%	0,03%
A los 30 meses	0,03%	0,03%
A los 33 meses	0,03%	0,03%
A los 36 meses	0,03%	0,03%
A los 39 meses	0,03%	0,03%
A los 42 meses	0,05%	0,05%
A los 45 meses	0,05%	0,05%
A los 48 meses	0,05%	0,05%

La Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de estimación, de acuerdo con el análisis de la Administración, siempre y cuando dicho saldo no se encuentre por debajo de la estimación requerida bajo los lineamientos del Acuerdo SUGEF 1-05. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, COOPEMEP, R.L. vino registrando a partir del cierre contable del 31 de julio de 2016, el monto correspondiente al 7% de la diferencia de la operación, cuentas N 500 “Ingresos” menos cuentas N 400 “Gastos” más la cuenta contable N 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad”; acumulando en la cuenta contable N°139.02.1.02 “Componente contracíclico”.

A partir de octubre 2017, se aplica la fórmula consignada en el artículo 4 “Cálculo del requerimiento de estimaciones contracíclicas” de dicho reglamento.

Al 30 de junio de 2021, se mantiene registrado un monto de ¢747.304.524 (¢747.304.524 y ¢845.209.393, para diciembre y junio 2020, respectivamente).

Debido a la pandemia mundial provocada por el COVID-19, el 23 de marzo del 2020 el CONASSIF publicó el establecimiento de las siguientes disposiciones transitorias hasta el 31 de marzo del 2021, las cuales abren espacio para que las entidades financieras ofrezcan y renegocien los créditos.

Se permitirá que los análisis de seguimiento de la capacidad de pago del deudor para los créditos ya otorgados, no se efectúen bajo escenarios de tensión financiera; lo anterior para evitar un deterioro mayor en la calificación del deudor derivado de este tipo de análisis.

Con el fin único de asegurar el otorgamiento expedito de prórrogas, readecuaciones o refinanciamientos, las entidades financieras que lo consideren pertinente podrán:

- Exceptuar en sus políticas y procedimientos crediticios, la presentación de información usualmente requerida para efectos de análisis de capacidad de pago de un deudor.

- Preservar el nivel de capacidad de pago que el cliente poseía previo a la solicitud de la modificación en las condiciones del crédito.

Permitir el establecimiento de periodos de gracia sin el pago de intereses ni principal a criterio de la entidad financiera.

Establece además en 0,00% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16. Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contra cíclica (“M”) se aplicará a partir del cierre mensual de

marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020. Sobre este mismo tema, durante el 2020, con el objetivo de sumar oportunidad y efectividad a su dinámica, se amplía la capacidad potencial de las entidades de percibir ingresos por la desacumulación de estas estimaciones contra cíclicas.

Estimación pérdida esperada

La Cooperativa como parte de su Política de Gestión Integral de Riesgos efectúa análisis adicionales relacionados con pérdida esperada en su carteta de crédito. Para lo cual toma de referencia:

- *Probabilidad de Incumplimiento de Prestatario (PD)* - Probabilidad estadística de que un deudor (emisor, prestatario, o grupo de ellos), fuera a incumplir con sus obligaciones de pago en el término de determinado período. El período estándar que se seleccionará para referenciar la probabilidad de incumplimiento es de 1 año, tomando como referencia el comportamiento individual de los prestatarios de los últimos 60 meses.

- *Tasa de Pérdida de la Facilidad Crediticia Dado el Incumplimiento (LGD)* - Es la proporción porcentual del valor de la pérdida que se sufre, si se da el incumplimiento cuyo valor fue estimado por la PD. La LGD es el valor porcentual sobre la exposición crediticia que perderá el acreedor, luego de la ejecución judicial o extrajudicial de las garantías otorgadas por el deudor, neto de costos y gastos asociados. Se determina como ¨1 menos la tasa de recuperación”, que es la relación mensual que existe entre el valor de recuperación que se registra en cada mes (más los gastos respectivos) y el valor total recuperable (el valor total de los créditos incumplidos y en proceso de ejecución).

- *Exposición Crediticia al Incumplimiento (EC)* - Se determina como el valor de la exposición al momento del incumplimiento esperado por parte de un deudor. Para dicho cálculo se utiliza la proyección de flujo de fondos futuros de los préstamos o acreencias (incluyendo capital e interés) para calcular el valor presente de los flujos aplicando una tasa de descuento diferente para cada categoría de riesgo.

La Cooperativa también considera elementos del entorno macroeconómico, nuevas regulaciones, nuevos productos, entre otros y ligados las políticas de riesgo institucional.

Al 30 de junio de 2021, con base en los parámetros indicados, la Cooperativa ha requerido reconocer un monto de estimación por incobrables de ¢3.440.800.824, adicionalmente se mantienen estimaciones contracíclicas por ¢863.905.289, respectivamente, para un total de estimación por deterioro de ¢4.304.706.114.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando en el periodo en que se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, mediante un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

ii. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene COOPEMEP, R.L. se originan principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo, equipo y mobiliario de oficina.

En aplicación del acuerdo SUGEF 30-18, transitorio V, todo contrato de arrendamiento en el cual COOPEMEP R.L., fuera arrendataria al 1º de enero de 2020, se registró como un pasivo, eximiendo de este tratamiento los arrendamientos por debajo de los $5.000 y aquellos contratos cuyos plazos son igual o menores a los 12 meses. Se amplía en la nota 26.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iv. Depreciación y amortización

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	Duración del contrato o vida útil, el menor

v. Superávit por revaluación

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de profesionales independientes, autorizados por el colegio respectivo. Los activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo de costo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos.

(h) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(i) Activos por derecho de uso

La Cooperativa aplicó la NIIF 16 - "Arrendamientos", Se reconoce una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 "Arrendamientos" y la CINIIF 4 "Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento". Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados al 1° de enero de 2020 se incluyen en el estado de posición financiera (activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento) y debido al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de transición.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Cooperativa, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

COOPEMEP, R.L. aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Componentes de Arrendamiento - Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, se asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.

- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al

activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Cooperativa.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, se reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Cooperativa, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a

dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros bienes realizables y obligaciones con entidades financieras y no financieras, respectivamente.

Políticas sobre Arrendamientos Previamente Aplicada a la Transición a NIIF -

Arrendamientos Operativos - Los arrendamientos en donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad eran retenidos por el arrendador se clasificaban como arrendamientos operativos. Los pagos realizados de acuerdo con los contratos de arrendamientos operativos se reconocían en el estado de resultados integral por el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

(j) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro, y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(k) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación.

Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada uno, COOPEMEP, R.L., determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito.

Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

(l) Bienes mantenidos para la venta y estimación para bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.

- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Mediante el comunicado C.N.S. 413-10 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se establece sin excepción, que el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, y su registro iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o dejado de utilizar.

Por medio del comunicado CNS-1573/09, CNS-1574/10, del 5 de mayo de 2020, SUGEF, notifica la inclusión del transitorio VIII al Acuerdo SUGEF 30-18 "Reglamento de Información Financiera", en el que se indica, que, para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en dación de pago, a partir de esta modificación, deberá constituirse una estimación mensual que será el resultado del valor en libros del bien, dividido entre 48 meses, hasta alcanzar el 100% del valor del bien. El registro de dicha estimación deberá realizarse a partir del cierre de mes en el que fue adquirido el bien.

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando COOPEMEP, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(n) Otros Pasivos

Se establece una cuota fija mensual de aporte obligatorio por ¢500, para el Fondo de Desarrollo (FODE), cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas asociadas, mediante el fomento del ahorro, el cual puede utilizar a futuro, como garantía de un crédito, o bien; para atender necesidades financieras a corto plazo. En caso de renuncia, se devuelve la totalidad de lo aportado.

Los asociados pensionados pueden retirar una vez al año el acumulado, siempre y cuando estén al día en créditos, aportes y no esté comprometido con fianzas atrasadas.

(o) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con el estatuto y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

- CENECOOP 2,5%
- CONACOOP 1%
- Otros organismos 1%

(p) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

(q) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente cree COOPEMEP R.L., no podrán aplicarse para registrar directamente contra ellas gastos, ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

De conformidad con el estatuto y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, COOPEMEP, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

i. 10% para la formación de la Reserva Legal.
ii. 8% para la formación de una Reserva de Bienestar Social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
iii. 5% para la formación de una Reserva de Educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
iv. 10% para la formación de una Reserva de Fortalecimiento Patrimonial.
v. El 40% sobre el 2,5% de participaciones del CENECOOP, como Reserva para Capacitación de Empleados.
vi. 5% (después de reservas y participaciones) para la formación de un fondo de ayuda y subsidio para el Fondo de Solidaridad y Mutualidad.
vii. Fondo de Contingencia: 5% de los excedentes anuales, previsto en el Artículo N°82 inciso 8 del Estatuto Social, el cual busca apoyar a

aquellas personas asociadas que por su condición socioeconómica hayan llegado a un punto donde les sea imposible hacerles frente a sus obligaciones con la Cooperativa.

viii. 0,50% para la Reserva de Aniversario.

El uso de las reservas de educación y bienestar social serán registrados como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que lo anterior afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada COOPEMEP R.L., dentro de su marco normativo.

(r) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de COOPEMEP R.L., el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% mensual del salario nominal o de la pensión en caso de los pensionados. Las personas con salarios superiores a ¢1.000.000, podrán elegir aportar una cuota mensual por este concepto de ¢15.000 o el 1,5% de su salario nominal o pensión.

COOPEMEP R.L. distinguirá las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según el artículo 17 del acuerdo SUGEF 30-18, que indica:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

- La diferencia entre el importe determinado en literal (a) y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Una vez reconocido el pasivo, será medido posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función al cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de liquidación.

(s) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; COOPEMEP, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; sin embargo, estuvo obligada hasta el 30 de junio de 2019, por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto, sobre los excedentes retirados por sus asociados. A partir del 1º de julio del 2019, para la retención del impuesto sobre la renta a los excedentes, aplica la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, ley 9635.

(t) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días, según lo establecido en políticas internas, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito cuando la comisión fuera mayor que los costos incurridos para el otorgamiento del crédito.

A partir del 1º de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos por comisiones se reconocen en resultados conforme son diferidos.

(u) Beneficios a empleados

COOPEMEP, R.L., no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa.

El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Además, según política laboral de la Cooperativa, el pago total de los derechos e indemnizaciones laborales se hará a todos aquellos colaboradores que cuenten con una antigüedad de 12 años, por una única vez, siempre y cuando cumpla con los requerimientos implícitos en esta.

En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, COOPEMEP, R.L., traslada mensualmente a la Asociación el 3,0% de los salarios devengados por los colaboradores asociados.

ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(v) Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros

El plan de cuentas para entidades reguladas por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, los grupos y conglomerados financieros es aplicable a diversos tipos de entidades, en ese sentido se han previsto cuentas para el registro de sus operaciones; sin embargo, no implica una autorización tácita para efectuar operaciones y servicios diferentes a lo que les dicte la Ley u otras normas.

De acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada supervisado, controladora o conglomerado, es responsabilidad de la alta gerencia contar con los registros auxiliares y controles necesarios para efectos tributarios, por lo que este Plan de Cuentas no establece detalles particulares sobre este tema.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo SUGEF 30-18), aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aplicable a todas las Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, rigen a partir del 1° de enero de 2020.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

COOPEMEP, R.L. está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

(a) Riesgo de crédito
(b) Riesgo de liquidez
(c) Riesgo de mercado, que incluye:
  i. Riesgo de tasas de interés
  ii. Riesgo cambiario
  iii. Riesgo de precio
(d) Riesgo operativo
(e) Administración de capital
(f) Riesgo estratégico
(g) Riesgo reputacional
(h) Riesgo de legitimación de capitales
(i) Riesgo país
(j) Riesgo político

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, y riesgo cambiario), riesgo operativo, riesgo administración de capital, riesgo reputación, riesgo de legitimación de capitales y riesgo país. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una Calificación de Riesgos, emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgos ("SCRiesgo Rating Agency"), donde otorgan una calificación a largo plazo de scr AA- (Nivel muy bueno), esto indica que la Cooperativa cuenta con una muy alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales) y de en el corto plazo SCR1 (con la más alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales, con un nivel excelente), ambas con perspectiva en observación donde según la calificadora de riesgos indica se percibe que la probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular. En general, las calificaciones recibidas se mantienen intactas respecto de las últimas otorgadas para la Cooperativa.

Dada la incertidumbre por la que atraviesan la economía nacional y mundial a causa de la pandemia COVID-19, el Departamento de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento especial sobre aquellos riesgos que, debido a la coyuntura, puedan tener un mayor nivel de exposición

Continuamente se da un seguimiento a:

- Indicadores macroeconómicos nacionales.
- Principales indicadores de rentabilidad, estado de activos, pasivos y patrimonio.
- Entradas y salidas de ahorros que afectan el flujo de efectivo inmediato.
- Análisis de posibles impactos y escenarios de stress a nivel de riesgos financieros y de crédito.
- Comportamiento de los principales indicadores de morosidad de la cartera crediticia y recuperación en el tiempo.
- Variaciones en los indicadores macroeconómicos y su impacto en la cartera crediticia de la entidad.
- Evolución económica, social y política de las principales economías internacionales, sobre cambios en su política social y económica que directa o indirectamente impacten nuestra economía.
- La continuidad de los procesos que permitan garantizar la atención oportuna de la base asociativa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés.

- Medidas y modificaciones que realizan el Gobierno y entidades reguladoras y su posible impacto a la Cooperativa.
- Redes sociales, medios de comunicación y otros, que por algún motivo puedan generar opiniones y estos afecten la reputación de la Cooperativa.
- Monitoreo periódico del comportamiento de los indicadores de riesgo de liquidez y mercado.

La gestión oportuna de los riesgos de la organización es fundamental para garantizar el bienestar de los asociados y el resguardo de su patrimonio y la permanencia en el tiempo de la Cooperativa, este esfuerzo no solo dependerá del Departamento de Gestión Integral de Riesgos, sino de la Administración en General y Cuerpos Dirigenciales.

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa SUGEF 1-05 y SUGEF 2-10, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Adicionalmente, la Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo adicional de acuerdo con el análisis de la Administración, en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa SUGEF 1-05. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 30 de junio de 2021, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a ¢2.651.046.479, (¢2.299.466.450 junio 2020).

Al 30 de junio de 2021, de acuerdo con la consideración de la Administración, sobre el riesgo potencial adicional y al cálculo de la estimación estructural; la estimación por deterioro de la cartera de crédito quedó registrada por un monto total de ¢4.304.706.114 (¢3.961.650.026 en junio 2020).

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Disponibilidades	¢ 1.074.058.126	1.148.269.719	2.257.669.364
Inversiones en instrumentos financieros	23.925.523.688	16.844.492.092	15.264.031.705
Cartera de crédito, neta	81.031.004.727	82.691.437.394	81.816.151.673
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	7.114.908	52.011.006	62.472.952
	¢ 106.037.701.449	100.736.210.211	99.400.325.694

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja, bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 215.153.498	211.949.156	198.836.512
Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	8.508.062.999	190.675.000	182.222.500
Inversiones al costo amortizado	14.850.842.865	16.186.073.786	14.636.459.112
Productos por cobrar	430.505.394	323.161.437	323.715.624
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	(79.041.068)	(67.367.287)	(77.202.043)
	¢ 23.925.523.688	16.844.492.092	15.264.031.705

Al 30 de junio de 2021, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones, con tasas de 5,28% en promedio.

Las inversiones a costo amortizado se detallan como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Gobierno de Costa Rica	¢	14.850.842.865	16.186.073.786	14.636.459.112
	¢	14.850.842.865	16.186.073.786	14.636.459.112

La estimación por deterioro de inversiones se detalla como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Saldo al inicio del año	¢	67.367.287	-	-
Más				
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		-	80.354.879	80.354.879
Estimación cargada a resultados del año		87.478.920	31.358.102	26.786.817
Menos				
Recuperación de estimación		(75.805.139)	(44.345.694)	(29.939.653)
Saldo al final del periodo	¢	79.041.068	67.367.287	77.202.043

Al 30 de junio de 2021, COOPEMEP, R.L. mantiene una inversión cuyo emisor es del exterior: BICSA MIAMI.

Al 30 de junio de 2021, COOPEMEP, R.L. mantiene inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢8.518.062.999, los que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y otros servicios. Ver nota 3.

Inversiones por calificación

Las inversiones por calificación de riesgo asociado se detallan como sigue:

	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Calificación de riesgo-AA	¢ 17.907.229.362	12.833.022.942	13.130.295.624
No calificadas			
Mercado Integrado de Liquidez	5.510.000.000	3.590.000.000	1.740.000.000
Bancos privados	1.350.000	11.350.000	1.350.000
BICSA	155.480.000	154.325.000	145.872.500
Productos por cobrar	430.505.394	323.161.437	323.715.624
Estimación por deterioro	(79.041.068)	(67.367.287)	(77.202.043)
	¢ 23.925.523.688	16.844.492.092	15.264.031.705

Al 30 de junio de 2021, las principales inversiones que no mantienen una clasificación corresponden a las inversiones del mercado integrado captación de fondos de liquidez de 1 a 7 días y a la captación de fondos en el Banco Central de Costa Rica.

En cuanto al registro del 2% de los pasivos sujetos a reserva de liquidez en la cuenta 125.90 Garantía contingente al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) – Reserva de liquidez, la SUGEF determinó que las inversiones que las Cooperativas registren en dicha cuenta contable deben estar sujetas a valoración de mercado y por lo tanto, deben realizar el registro contable del ajuste por valuación de los instrumentos financieros en las cuentas analíticas que momentáneamente se encuentran en el catálogo contable, hasta que se incorporen las nuevas cuentas en los anexos 1 y 3 del Reglamento de Información Financiera, así como revelar el registro de la evaluación en los estados financieros intermedios.

La notificación por parte de SUGEF sobre el ajuste requerido se recibió hasta el 7 de julio del 2021, dificultando su aplicabilidad debido a los diferentes ajustes operativos requeridos para el cierre del mes de junio tanto a nivel contable como en los envíos de los XML, al ser el último día hábil para realizar los envíos a la entidad.

Dado lo anterior, las notas de los estados intermedios correspondientes a las inversiones en instrumentos financieros se encuentran acorde con la información registrada en las cuentas contables al cierre de junio, así mismo en lo correspondiente a los envíos de los XML. Para el mes de julio se procederá a realizar el registro a valor de mercado de los instrumentos que

forman parte de la garantía contingente al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), y el ajuste por valuación según lo indicado por la SUGEF.

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Créditos vigentes	¢	82.568.874.979	85.236.427.168	84.559.046.485
Créditos vencidos		4.098.491.304	3.403.590.901	4.254.047.562
Créditos cobro judicial		298.489.477	285.085.349	318.055.977
Productos por cobrar		1.679.738.264	956.718.035	319.113.907
		88.645.594.024	89.881.821.453	89.450.263.931
Ingresos diferidos de cartera		(3.309.883.183)	(3.470.532.594)	(3.672.462.232)
Estimación por deterioro		(4.304.706.114)	(3.719.851.465)	(3.961.650.026)
	¢	81.031.004.727	82.691.437.394	81.816.151.673

El 27 de diciembre de 2016, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maestros y Profesores Pensionados Abierta a la Comunidad R.L. (COOPEMAPRO R.L.), por un monto de ¢550.000.000, la cual fue autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, mediante el oficio SGF-3135-201605668-05770-SFG-CONFIDENCIAL.

La compra realizada fue de 235 operaciones, con un valor en libros de ¢323.939.975, monto cancelado en su totalidad, el 20 de enero de 2017.

Al 30 de junio de 2021, el saldo de la cartera comprada a COOPEMAPRO, R.L. es por un monto de ¢67.559.146, en saldo principal.

El 02 de julio de 2019, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Contraloría (COOPECO R.L.), por un monto de ¢1.200.000.000.

La compra realizada fue de 123 operaciones, con un valor en libros de ¢864.887.491, monto cancelado en su totalidad, el 03 de julio de 2019.

Al 30 de junio de 2021, el saldo de la cartera comprada a COOPECO R.L. es por un monto de ¢456.601.689, en saldo principal.

Al 30 de junio de 2021, la cartera de préstamos mantiene tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 1,00% y 29,5%.

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

	junio 2021	
Categoría de riesgo	Bruto	Neto
A1	¢ 82.011.253.500	81.417.230.326
A2	2.077.203.714	2.060.038.390
B1	385.074.888	367.797.298
B2	-	-
C1	792.096.343	594.072.257
C2	283.016.298	145.391.198
D	982.490.100	312.919.602
E	2.071.092.899	1.053.732.194
	¢ 88.602.227.742	85.951.181.264
Menos estimación contracíclica		(747.304.524)
Menos exceso de estimación		(906.355.111)
Menos ingresos diferidos de cartera		(3.309.883.183)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		43.366.281
Total cartera		81.031.004.727

	diciembre 2020	
Categoría de riesgo	Bruto	Neto
A1	¢ 83.410.274.652	82.707.995.410
A2	1.669.781.484	1.655.505.050
B1	1.339.225.595	1.278.460.741
B2	233.785.648	215.051.655
C1	511.600.516	383.700.387
C2	227.901.835	137.349.372
D	532.864.600	201.664.346
E	1.921.147.876	900.563.844
	¢ 89.846.582.206	87.480.290.805
Menos estimación contracíclica		(747.304.524)
Menos exceso de estimación		(606.255.540)
Menos ingresos diferidos de cartera		(3.470.532.594)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		35.239.247
Total cartera		82.691.437.394

Categoría de riesgo	junio 2020 Bruto	junio 2020 Neto
A1	¢ 84.559.529.393	83.836.077.815
A2	1.815.047.105	1.801.052.939
B1	37.338.364	36.116.761
C1	857.195.885	666.549.231
C2	250.668.322	125.334.161
D	454.245.223	113.561.306
E	1.473.853.088	569.718.717
	¢ 89.447.877.380	87.148.410.930
Menos estimación contracíclica		(845.209.393)
Menos exceso de estimación		(816.974.183)
Menos ingresos diferidos de cartera		(3.672.462.232)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		2.386.552
Total cartera		81.816.151.674

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	junio 2021 Principal	junio 2021 Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	junio 2021 Estimación
Grupo 1			
A1	¢ 110.043.776	-	550.219
E	268.863.322	20.997.351	56.319.952
Total grupo 1	378.907.098	20.997.351	56.870.171
Grupo 2	Principal	Productos por cobrar	Estimación
A1	80.614.565.538	1.286.644.185	593.472.955
A2	1.998.323.782	78.879.933	17.165.325
B1	374.999.271	10.075.617	17.277.590
B2	-	-	-
C1	745.940.433	46.155.910	198.024.086
C2	268.702.516	14.313.782	137.625.100
D	912.173.943	70.316.158	669.570.499
E	1.672.243.178	108.989.048	961.040.753
Total grupo 2	¢ 86.586.948.662	1.615.374.632	2.594.176.308
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	-	43.366.281	-
Exceso estimación	-	-	906.355.111
Estimación contracíclica	-	-	747.304.524
	¢ 86.965.855.760	1.679.738.264	4.304.706.114

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo		diciembre 2020 Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
Grupo 1				
A1	¢	110.775.089	-	553.875
D		114.303.527	3.724.986	22.383.374
E		156.299.555	10.488.221	84.280.910
Total grupo 1		381.378.171	14.213.207	107.218.159

Grupo 2		Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
A1		82.622.707.116	676.792.448	701.725.367
A2		1.632.264.739	37.516.745	14.276.433
B1		1.303.342.502	35.883.092	60.764.854
B2		224.192.427	9.593.220	18.733.993
C1		490.327.566	21.272.950	127.900.129
C2		219.080.967	8.820.868	90.552.464
D		392.905.185	21.930.903	308.816.881
E		1.658.904.745	95.455.354	936.303.121
Total grupo 2	¢	88.543.725.247	907.265.580	2.259.073.242
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito		-	35.239.248	-
Exceso estimación		-	-	606.255.540
Estimación contracíclica		-	-	747.304.524
	¢	88.925.103.418	956.718.035	3.719.851.465

Categoría de riesgo		junio 2020 Principal	Productos por cobrar	Estimación
Grupo 1				
A1	¢	271.771.247	2.996.854	1.373.841
A2		115.112.618	935.290	580.240
Total grupo 1		386.883.865	3.932.144	1.954.081

Grupo 2		Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
A1		84.127.991.170	156.770.122	722.077.737
A2		1.687.270.434	11.728.763	13.413.926
B1		37.206.855	131.509	1.221.603
C1		826.987.464	30.208.421	190.646.654
C2		240.967.679	9.700.643	125.334.161
D		429.549.909	24.695.314	340.683.918
E		1.394.292.649	79.560.439	904.134.371
Total grupo 2	¢	88.744.266.160	312.795.211	2.297.512.370
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito		-	2.386.551	-
Exceso estimación		-	-	816.974.183
Estimación contracíclica		-	-	845.209.393
	¢	89.131.150.025	319.113.906	3.961.650.027

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Pagaré colones	¢	69.624.005.509	71.463.500.784	72.008.992.735
Fiduciaria		4.191.143.355	4.461.443.681	4.669.263.871
Hipotecaria		11.454.480.708	11.568.483.775	11.141.204.034
Títulos valores		752.059.535	622.082.338	484.247.359
Prendaria		16.266.388	17.519.556	26.317.526
Codeudor		18.129.193	5.939.137	2.020.649
*Garantia Mixta		909.771.072	786.134.147	799.103.851
		86.965.855.760	88.925.103.418	89.131.150.024
Productos por cobrar		1.679.738.264	956.718.035	319.113.907
Estimación por deterioro		(4.304.706.114)	(3.719.851.465)	(3.961.650.026)
	¢	84.340.887.910	86.161.969.988	85.488.613.905

Valor razonable de las garantías

El detalle del valor razonable, de todas las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

		junio 2021	
Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A1	¢	82.011.253.500	6.214.549.619
A2		2.077.203.714	107.085.526
B1		385.074.888	58.658.601
B2		-	-
C1		792.096.343	-
C2		283.016.298	9.644.229
D		982.490.100	91.719.081
E		2.071.092.899	517.122.915
	¢	88.602.227.742	6.998.779.972

		diciembre 2020	
Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A1	¢	83.410.274.653	5.017.330.719
A2		1.669.781.484	42.509.410
B1		1.339.225.595	160.765.964
B2		233.785.648	80.861.198
C1		511.600.515	-
C2		227.901.835	53.227.384
D		532.864.600	96.174.339
E		1.921.147.876	415.049.693
	¢	89.846.582.206	5.865.918.707

		junio 2020	
Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A1	¢	84.559.529.393	4.278.278.871
A2		1.815.047.105	358.627.735
B1		37.338.363	20.095.680
C1		857.195.885	150.404.110
C2		250.668.322	-
D		454.245.223	-
E		1.473.853.088	312.247.914
	¢	89.447.877.379	5.119.654.310

Para la cartera de crédito se consideran aquellas operaciones mitigadas a través de garantía real.

Para efectos del valor razonable de las garantías se considera valor real aplicando el porcentaje correspondiente de mitigación.

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Consumo	¢ 78.750.923.333	81.109.239.614	77.124.118.070
Vivienda	7.341.310.319	7.054.262.210	11.870.836.452
Empresarial	116.031.896	134.264.737	136.195.502
Otros	757.590.212	627.336.858	-
	86.965.855.760	88.925.103.419	89.131.150.024
Productos por cobrar	1.679.738.264	956.718.035	319.113.907
Estimación por deterioro	(4.304.706.114)	(3.719.851.465)	(3.961.650.026)
	¢ 84.340.887.910	86.161.969.989	85.488.613.905

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigiendo los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Al día	¢ 82.568.874.979	85.236.427.167	84.619.590.575
De 1 a 30 días	1.619.646.766	-	-
De 31 a 60 días	-	1.286.768.527	2.246.358.093
De 61 a 90 días	1.007.841.027	741.297.607	937.622.918
De 91 a 120 días	642.387.744	544.544.051	516.181.961
De 121 a 180 días	640.011.172	600.146.701	289.786.745
Más de 180 días	188.604.597	230.834.016	203.553.755
Cobro Judicial	298.489.477	285.085.349	318.055.977
	¢ 86.965.855.760	88.925.103.418	89.131.150.024

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 94,9% del saldo de la cartera se encuentra al día.

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 30 de junio de 2021, COOPEMEP, R.L. totaliza 21 préstamos por ¢188.604.596, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 30 de junio de 2021, COOPEMEP, R.L. totaliza en cuentas de orden ¢64.735.436, correspondientes a productos en suspenso, los mismos se originan por intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de junio de 2021, COOPEMEP, R.L. mantiene 18 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial, por ¢298.489.477, lo que representa el 0.343% de la cartera de crédito.

Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupo de interés económico

	junio 2021		
Rango	Cantidad de deudores		Monto
Menores al 5% del capital y reservas	10.057	¢	86.965.855.760
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-		1.679.738.264
Estimación por incobrables	-		(4.304.706.114)
	10.057	¢	84.340.887.910

	diciembre 2020		
Rango	Cantidad de deudores		Monto
Menores al 5% del capital y reservas	10.598	¢	88.925.103.418
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-		956.718.035
Estimación por incobrables	-		(3.719.851.465)
	10.598	¢	86.161.969.988

	junio 2020		
Rango	Cantidad de deudores		Monto
Menores al 5% del capital y reservas	10.349	¢	89.131.150.024
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-		319.113.907
Estimación por incobrables	-		(3.961.650.026)
	10.349	¢	85.488.613.905

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito, se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos. La evaluación considera varios

factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla como sigue:

	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Saldo al inicio del año	¢ 3.719.851.465	4.262.147.608	4.262.147.608
Más:			
Estimación cargada a los resultados del año	1.653.231.641	1.664.785.392	657.022.913
Recuperación de estimación	475.133.714	983.508.230	484.570.632
Menos:			
Créditos dados de baja de la estimación	1.543.568.342	3.190.675.790	1.442.230.924
	4.304.648.478	3.719.765.440	3.961.510.229
Estimación de créditos contingentes	57.636	86.025	139.797
Saldo al final del periodo	¢ 4.304.706.114	3.719.851.465	3.961.650.026

Estimación de la cartera de crédito

Un detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito de acuerdo con el artículo 11.bis y 12 del Acuerdo SUGEF 1-05, así como del Acuerdo SUGEF 19-16, se detalla como sigue:

junio 2021

Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A1	¢	82.011.253.500	(410.056.268)	-	-	(183.966.906)	81.417.230.326
A2		2.077.203.714	(10.386.019)	-	-	(6.779.306)	2.060.038.390
B1		385.074.888	-	(219.573)	(17.058.018)	-	367.797.298
B2		-	-	-	-	-	-
C1		792.096.343	-	-	(198.024.086)	-	594.072.257
C2		283.016.298	-	(39.223)	(137.585.878)	-	145.391.198
D		982.490.100	-	(451.658)	(669.118.840)	-	312.919.602
E		2.071.092.899	-	(2.342.508)	(1.015.018.197)	-	1.053.732.194
Valor en libros	¢	88.602.227.742	(420.442.286)	(3.052.961)	(2.036.805.019)	(190.746.212)	85.951.181.264
Productos por cobrar							1.679.738.264
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito							43.366.281
Estimación contracíclica							(747.304.524)
Exceso de estimación							(906.355.111)
						¢	84.340.887.910

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

diciembre 2020

Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A1	¢	83.410.274.653	(417.137.400)	-	-	(285.141.843)	82.707.995.410
A2		1.669.781.484	(8.348.907)	-	-	(5.927.526)	1.655.505.050
B1		1.339.225.595	-	(688.492)	(60.076.362)	-	1.278.460.741
B2		233.785.648	-	(244.451)	(18.489.541)	-	215.051.655
C1		511.600.516	-	-	(127.900.129)	-	383.700.387
C2		227.901.835	-	(236.348)	(90.316.116)	-	137.349.371
D		532.864.600	-	(459.384)	(330.740.871)	-	201.664.346
E		1.921.147.876	-	(1.845.170)	(1.018.738.861)	-	900.563.844
Valor en libros	¢	89.846.582.206	(425.486.307)	(3.473.845)	(1.646.261.881)	(291.069.369)	87.480.290.805
Productos por cobrar							956.718.035
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito							35.239.248
Estimación contracíclica							(747.304.524)
Exceso de estimación							(606.255.541)
						¢	86.161.969.988

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

junio 2020

Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A1	¢	84.559.529.393	(422.930.446)	-	-	(300.521.132)	83.836.077.815
A2		1.815.047.105	(9.075.236)	-	-	(4.918.930)	1.801.052.939
B1		37.338.364	-	(71.702)	(1.149.901)	-	36.116.761
B2		857.195.885	-	(482.700)	(190.163.954)	-	666.549.231
C1		250.668.322	-	-	(125.334.161)	-	125.334.161
D		454.245.223	-	-	(340.683.918)	-	113.561.305
E		1.473.853.088	-	(1.336.430)	(902.797.940)	-	569.718.718
Valor en libros	¢	89.447.877.380	(432.005.682)	(1.890.832)	(1.560.129.874)	(305.440.062)	87.148.410.930
Productos por cobrar							316.727.356
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito							2.386.551
Estimación contracíclica							(845.209.393)
Exceso de estimación							(816.974.183)
						¢	85.488.613.905

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos, que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la Entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

		Límites SUGEF	
Indicador	junio 2021	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	3,14 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,45 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

		Límites SUGEF	
Indicador	diciembre 2020	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	2,85 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,31 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

		Límites SUGEF	
Indicador	junio 2020	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	4,03 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,79 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2021, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

Moneda nacional		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	968.010.548	-	-	-	-	-	-	-	968.010.548
Inversiones		10.593.050	5.510.000.000	25.876.875	-	1.291.270.271	6.118.025.835	10.674.692.041	-	23.630.458.072
Cartera de Crédito		4.347.821	1.121.055.496	188.958.762	209.898.414	906.353.061	990.573.655	79.143.733.929	2.770.789.704	85.335.710.842
Total activos		982.951.419	6.631.055.496	214.835.637	209.898.414	2.197.623.332	7.108.599.490	89.818.425.970	2.770.789.704	109.934.179.462
Obligaciones con el público		2.515.892.274	3.274.321.373	2.998.808.221	1.798.974.485	9.092.477.172	14.491.263.124	16.636.301.117	-	50.808.037.766
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	-	-	5.452.000.000	-	5.452.000.000
Obligaciones con entidades financieras		-	725.386.115	529.548.341	566.887.540	1.649.612.014	3.601.676.550	13.506.577.901	-	20.579.688.461
Cargos por pagar		-	185.544.800	96.095.465	57.647.331	291.364.354	464.366.029	533.102.810	-	1.628.120.789
Total pasivos		2.515.892.274	4.185.252.288	3.624.452.027	2.423.509.356	11.033.453.540	18.557.305.703	36.127.981.828	-	78.467.847.016
Calce moneda nacional	¢	(1.532.940.855)	2.445.803.208	(3.409.616.390)	(2.213.610.942)	(8.835.830.208)	(11.448.706.213)	53.690.444.142	2.770.789.704	31.466.332.445
Moneda extranjera										
Disponibilidades	¢	106.047.578	-	-	-	-	-	-	-	106.047.578
Inversiones		214.560.447	-	-	-	159.546.237	-	-	-	374.106.684
Total activos		320.608.025	-	-	-	-	-	-	-	480.154.262
Obligaciones con entidades financieras		-	12.870.651	11.151.978	12.046.958	35.992.289	60.173.552	320.731.381	-	452.966.809
Total pasivos		-	12.870.651	11.151.978	12.046.958	35.992.289	60.173.552	320.731.381	-	452.966.809
Calce moneda extranjera	¢	320.608.025	(12.870.651)	(11.151.978)	(12.046.958)	(35.992.289)	(60.173.552)	(320.731.381)	-	27.187.453
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢	(1.212.332.830)	2.432.932.557	(3.420.768.368)	(2.225.657.900)	(8.871.822.497)	(11.508.879.765)	53.369.712.761	2.770.789.704	31.493.519.899

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

Moneda nacional		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	1.050.571.148	-	-	-	-	-	-	-	1.050.571.148
Inversiones		11.217.386	3.590.030.842	-	872.633.028	1.564.940.666	1.852.312.653	8.653.675.749	-	16.544.810.325
Cartera de Crédito		-	994.990.049	363.539.944	368.352.798	738.487.591	2.619.190.544	77.656.306.874	3.670.421.061	86.411.288.860
Total activos		1.061.788.534	4.585.020.891	363.539.944	1.240.985.826	2.303.428.256	4.471.503.198	86.309.982.623	3.670.421.061	104.006.670.333
Obligaciones con el público		2.531.793.720	4.223.526.304	2.980.844.858	3.280.162.639	7.543.275.217	10.374.234.346	16.091.148.744	-	47.024.985.827
Obligaciones con entidades financieras		-	735.955.643	765.714.313	722.313.488	2.272.850.417	3.754.248.508	17.004.742.881	-	25.255.825.250
Cargos por pagar		-	225.534.994	99.519.316	109.512.422	251.841.885	346.357.074	537.223.565	-	1.569.989.255
Total pasivos		2.531.793.720	5.185.016.940	3.846.078.487	4.111.988.549	10.067.967.518	14.474.839.928	33.633.115.190	-	73.850.800.332
Calce moneda nacional	¢	(1.470.005.186)	(599.996.050)	(3.482.538.544)	(2.871.002.723)	(7.764.539.262)	(10.003.336.730)	52.676.867.433	3.670.421.061	30.155.870.000
Moneda extranjera										
Disponibilidades	¢	97.698.571	-	-	-	-	-	-	-	97.698.571
Inversiones		211.359.778	-	-	-	-	155.689.276	-	-	367.049.054
Total activos		309.058.349	-	-	-	-	155.689.276	-	-	464.747.625
Obligaciones con entidades financieras		-	13.436.077	13.115.426	13.179.926	38.307.665	72.999.081	379.815.291	-	530.853.466
Total pasivos		-	13.436.077	13.115.426	13.179.926	38.307.665	72.999.081	379.815.291	-	530.853.466
Calce moneda extranjera	¢	309.058.349	(13.436.077)	(13.115.426)	(13.179.926)	(38.307.665)	82.690.194	(379.815.291)	-	(66.105.841)
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢	(1.160.946.837)	(613.432.127)	(3.495.653.969)	(2.884.182.648)	(7.802.846.927)	(9.920.646.536)	52.297.052.142	3.670.421.061	30.089.764.159

Al 30 de junio de 2020, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

Moneda nacional		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	2.116.343.372	-	-	-	-	-	-	-	2.116.343.372
Inversiones		583.742	1.740.027.206	-	26.251.628	1.025.864.432	2.654.269.218	9.546.164.058	-	14.993.160.284
Cartera de Crédito		5.277.424	348.464.075	106.352.256	143.360.264	693.624.785	1.718.752.010	80.486.855.658	2.275.115.227	85.777.801.699
Total activos		2.122.204.538	2.088.491.281	106.352.256	169.611.892	1.719.489.217	4.373.021.228	90.033.019.716	2.275.115.227	102.887.305.355
Obligaciones con el público		2.267.410.115	2.556.126.832	2.095.884.078	2.063.722.544	8.649.421.660	13.801.299.816	13.438.678.999	-	44.872.544.044
Obligaciones con entidades financieras		-	735.632.141	539.391.635	512.896.499	1.817.692.325	3.997.365.550	18.872.744.808	-	26.475.722.958
Cargos por pagar		-	168.699.002	73.301.719	72.176.898	302.505.986	482.688.435	470.006.088	-	1.569.378.128
Total pasivos		2.267.410.115	3.460.457.975	2.708.577.432	2.648.795.941	10.769.619.971	18.281.353.801	32.781.429.895	-	72.917.645.130
Calce moneda nacional	¢	(145.205.577)	(1.371.966.694)	(2.602.225.176)	(2.479.184.049)	(9.050.130.754)	(13.908.332.573)	57.251.589.821	2.275.115.227	29.969.660.225
Moneda extranjera										
Disponibilidades	¢	141.325.993	-	-	-	-	-	-	-	141.325.993
Inversiones		198.252.770	-	-	-	149.820.696	-	-	-	348.073.466
Total activos		339.578.763	-	-	-	149.820.696	-	-	-	489.399.459
Obligaciones con entidades financieras		-	13.141.735	13.216.903	13.292.538	40.336.144	79.199.642	495.580.507	-	654.767.469
Total pasivos		-	13.141.735	13.216.903	13.292.538	40.336.144	79.199.642	495.580.507	-	654.767.469
Calce moneda extranjera	¢	339.578.763	(13.141.735)	(13.216.903)	(13.292.538)	109.484.552	(79.199.642)	(495.580.507)	-	(165.368.010)
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢	194.373.186	(1.385.108.429)	(2.615.442.079)	(2.492.476.587)	(8.940.646.202)	(13.987.532.215)	56.756.009.314	2.275.115.227	29.804.292.215

Los faltantes que se puedan presentar en el calce de plazos acumulado a uno y tres meses, se sensibilizan con las inversiones no comprometidas emitidas por el Gobierno y el Banco Central de Costa Rica, a más de 365 días; según lo estipulado en el punto 1.a. del anexo 2.1 del Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”.

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 30 de junio de 2021, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	1.074.058.126	-	-	-	-	-	-	1.074.058.126
Inversiones		5.735.153.497	25.876.875	-	1.450.816.507	6.118.025.835	10.674.692.041	-	24.004.564.755
Cartera de crédito		1.125.403.316	188.958.762	209.898.414	906.353.061	990.573.654	79.143.733.929	2.770.789.704	85.335.710.840
Total de activos		7.934.614.939	214.835.637	209.898.414	2.357.169.568	7.108.599.489	89.818.425.970	2.770.789.704	110.414.333.721
Obligaciones con el público		5.790.213.647	2.998.808.222	1.798.974.485	9.092.477.172	14.491.263.124	16.636.301.117	-	50.808.037.766
Obligaciones con entidades financieras		738.256.766	540.700.318	578.934.499	1.685.604.304	3.661.850.102	13.827.309.283	-	21.032.655.273
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	-	5.452.000.000	-	5.452.000.000
Cargos por pagar		185.544.800	96.095.465	57.647.331	291.364.354	464.366.029	533.102.810	-	1.628.120.789
Total pasivos	¢	6.714.015.213	3.635.604.005	2.435.556.315	11.069.445.830	18.617.479.255	36.448.713.210	-	78.920.813.827

Al 31 de diciembre de 2020, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	1.148.269.719	-	-	-	-	-	-	1.148.269.719
Inversiones		3.812.608.006	-	872.633.028	1.564.940.666	2.008.001.929	8.653.675.749	-	16.911.859.379
Cartera de crédito		994.990.049	363.539.944	368.352.798	738.487.591	2.619.190.544	77.656.306.874	3.670.421.061	86.411.288.860
Total de activos		5.955.867.774	363.539.944	1.240.985.826	2.303.428.256	4.627.192.474	86.309.982.623	3.670.421.061	104.471.417.958
Obligaciones con el público		6.755.320.023	2.980.844.858	3.280.162.639	7.543.275.217	10.374.234.346	16.091.148.744	-	47.024.985.827
Obligaciones con entidades financieras		749.391.720	778.829.739	735.493.414	2.311.158.082	3.827.247.590	17.384.558.172	-	25.786.678.716
Cargos por pagar		225.534.994	99.519.316	109.512.422	251.841.885	346.357.074	537.223.565	-	1.569.989.255
Total pasivos	¢	7.730.246.737	3.859.193.913	4.125.168.475	10.106.275.183	14.547.839.009	34.012.930.482	-	74.381.653.799

Al 30 de junio de 2020, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	2.257.669.364	-	-	-	-	-	-	2.257.669.364
Inversiones		1.938.863.717	-	26.251.627	1.175.685.127	2.654.269.218	9.546.164.058	-	15.341.233.747
Cartera de crédito		353.741.499	106.352.256	143.360.264	693.624.785	1.718.752.010	80.486.855.658	2.275.115.227	85.777.801.699
Total de activos		4.550.274.580	106.352.256	169.611.891	1.869.309.912	4.373.021.228	90.033.019.716	2.275.115.227	103.376.704.810
Obligaciones con el público		4.823.536.947	2.095.884.078	2.063.722.544	8.649.421.660	13.801.299.816	13.438.678.999	-	44.872.544.044
Obligaciones con entidades financieras		748.773.877	552.608.539	526.189.037	1.858.028.469	4.076.565.192	19.368.325.316	-	27.130.490.430
Cargos por pagar		168.699.002	73.301.719	72.176.898	302.505.986	482.688.435	470.006.088	-	1.569.378.128
Total pasivos	¢	5.741.009.826	2.721.794.336	2.662.088.479	10.809.956.115	18.360.553.443	33.277.010.403	-	73.572.412.602

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 30 de junio de 2021, el flujo nominal de los pasivos financieros (en miles de colones) es el siguiente:

				Años					
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	2.515.892	2.515.892	2.515.892	-	-	-		-
Captaciones a plazo		48.292.145	54.280.224	33.898.059	11.454.933	5.387.384	2.503.280	999.058	37.510
Obligaciones con entidades financieras		19.842.214	25.533.085	1.705.819	4.099.240	9.630.987	561.732	199.868	9.335.439
Banco Central de Costa Rica		5.452.000	5.618.301	-	-	-	5.618.301	-	-
Arrendamiento por derecho de uso		1.190.442	1.190.442	23.519	21.371	25.252	1.120.300	-	-
	¢	77.292.693	89.137.944	38.143.289	15.575.544	15.043.623	9.803.613	1.198.926	9.372.949

Al 31 de diciembre de 2020, el flujo nominal de los pasivos financieros (en miles de colones) es el siguiente:

				Años					
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	2.531.794	2.531.794	2.531.794					
Captaciones a plazo		444.493.192	50.448.935	31.429.814	9.832.636	5.636.257	2.447.092	1.028.826	74.311
Obligaciones con entidades financieras		24.456.368	29.909.682	3.511.151	5.566.988	9.789.750	2.119.463	355.531	8.566.798
Arrendamiento por derecho de uso		1.330.311	1.330.311	14.280	48.186	40.669	1.227.176	-	-
	¢	472.811.665	84.220.721	37.487.038	15.447.810	15.466.676	5.793.731	1.384.357	8.641.109

Al 30 de junio de 2020, el flujo nominal de los pasivos financieros (en miles de colones) es el siguiente:

			Años					
	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 2.267.410	2.267.410	2.267.410	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	42.605.134	48.318.673	31.818.848	9.545.363	4.597.920	950.082	1.343.913	62.547
Obligaciones con entidades financieras	25.621.643	35.618.005	2.521.821	4.082.065	6.472.957	8.555.573	516.876	13.468.712
Arrendamiento por derecho de uso	1.508.848	1.508.848	7.585	71.313	31.348	32.417	1.366.185	-
	¢ 72.003.035	87.712.936	36.615.664	13.698.741	11.102.225	9.538.072	3.226.974	13.531.259

Al 30 de junio de 2021, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢45.709.360.000, las cuales, están siendo utilizadas por un monto de ¢25.294.213.760.

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado; así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica, producto de variaciones adversas en las tasas de interés.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés que evalúa el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

A1 30 de junio 2021, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional		De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas								
Inversiones	¢	5.987.352.301	207.037.500	1.355.200.044	6.112.175.939	4.076.358.264	7.425.110.750	25.163.234.798
Cartera de Crédito		80.131.113.595	202.966.774	140.744.782	379.352.277	734.760.291	5.214.932.639	86.803.870.358
		86.118.465.896	410.004.274	1.495.944.826	6.491.528.216	4.811.118.555	12.640.043.389	111.967.105.156
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		6.170.903.161	5.402.014.317	9.908.446.040	16.386.972.355	10.631.393.076	8.813.109.347	57.312.838.296
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	-	-	-	-	5.618.301.178	5.618.301.178
Obligaciones con entidades financieras		20.646.438.949	-	-	-	-	-	20.646.438.949
		26.817.342.110	5.402.014.317	9.908.446.040	16.386.972.355	10.631.393.076	14.431.410.525	83.577.578.423
Moneda Extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones		221.186.451	-	155.480.000	-	-	-	376.666.451
		221.186.451	-	155.480.000	-	-	-	376.666.451
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con entidades financieras		440.819.070	-	-	-	-	-	440.819.070
		440.819.070	-	-	-	-	-	440.819.070
Brecha total de activos y pasivos	¢	59.081.491.167	(4.992.010.043)	(8.257.021.214)	(9.895.444.139)	(5.820.274.521)	(1.791.367.136)	28.325.374.114

A1 31 de diciembre de 2020, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional		De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas								
Inversiones	¢	4.291.679.547	994.166.250	1.646.916.624	2.086.180.764	4.851.424.028	4.822.204.500	18.692.571.713
Cartera de Crédito		84.484.663.791	474.374.597	1.291.117.840	434.583.189	19.402.649	45.127.155	86.749.269.221
		88.776.343.338	1.468.540.847	2.938.034.464	2.520.763.953	4.870.826.677	4.867.331.655	105.441.840.934
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		7.111.829.923	7.016.557.590	8.399.233.245	11.750.623.341	10.098.787.291	9.065.121.192	53.442.152.582
Obligaciones con entidades financieras		25.340.250.632	-	-	-	-	-	25.340.250.632
		32.452.080.555	7.016.557.590	8.399.233.245	11.750.623.341	10.098.787.291	9.065.121.192	78.782.403.214
Moneda Extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones		217.936.561	-	-	154.325.000	-	-	372.261.561
		217.936.561	-	-	154.325.000	-	-	372.261.561
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con entidades financieras		533.146.088	-	-	-	-	-	533.146.088
		533.146.088	-	-	-	-	-	533.146.088
Brecha total de activos y pasivos	¢	56.009.053.256	(5.548.016.743)	(5.461.198.781)	(9.075.534.388)	(5.227.960.614)	(4.197.789.537)	26.498.553.193

A1 30 de junio de 2020, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional		De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas								
Inversiones	¢	2.314.140.027	285.852.750	1.164.121.830	2.952.410.278	3.496.151.940	8.205.406.470	18.418.083.295
Cartera de Crédito		85.815.235.422	159.821.195	735.029.074	2.438.297.296	21.112.467	61.088.986	89.230.584.440
		88.129.375.449	445.673.945	1.899.150.904	5.390.707.574	3.517.264.407	8.266.495.456	107.648.667.735
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		5.168.435.406	4.791.707.264	9.929.183.448	15.403.988.011	9.502.036.092	6.480.115.502	51.275.465.723
Obligaciones con entidades financieras		26.589.977.486	-	-	-	-	-	26.589.977.486
		31.758.412.892	4.791.707.264	9.929.183.448	15.403.988.011	9.502.036.092	6.480.115.502	77.865.443.209
Moneda Extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones		198.252.770	-	152.089.067	-	-	-	350.341.837
		198.252.770	-	152.089.067	-	-	-	350.341.837
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con entidades financieras		-	12.236.232	350.232	644.670.663	-	-	657.257.127
		-	12.236.232	350.232	644.670.663	-	-	657.257.127
Brecha total de activos y pasivos	¢	56.569.215.327	(4.358.269.551)	(7.878.293.709)	(10.657.951.100)	(5.984.771.685)	1.786.379.954	29.476.309.236

ii. Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado, está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 30 de junio 2021, para la tasa de interés en colones –Tasa Básica Pasiva–, el patrimonio en riesgo es de ¢293,01 millones. En términos generales, la exposición al riesgo de tasas permanece controlado debido a la gestión realizada sobre la brecha.

El análisis de la sensibilidad ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, se detalla como sigue:

		Efecto en el valor razonable junio 2021	
		Cambio de + Alza	Cambio de - Baja
Cartera activa	¢	209.812.067.307	234.371.381.341
Depósito a plazo	¢	52.417.982.183	53.929.655.080
Obligaciones con entidades	¢	26.762.096.667	29.307.841.170

		Efecto en el valor razonable diciembre 2020	
		Cambio de + Alza	Cambio de - Baja
Cartera activa	¢	226.702.595.188	252.671.863.646
Depósito a plazo	¢	48.338.113.785	49.755.310.769
Obligaciones con entidades	¢	26.134.648.992	28.519.498.085

		Efecto en el valor razonable junio 2020	
		Cambio de + Alza	Cambio de - Baja
Cartera activa	¢	230.843.732.501	257.386.724.287
Depósito a plazo	¢	46.525.996.369	47.800.533.864
Obligaciones con entidades	¢	27.667.672.395	30.636.816.340

Riesgo cambiario

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de Suficiencia Patrimonial.

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos por deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 30 de junio de 2021, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢621,92 (¢617,30 en diciembre y ¢583,49 en junio 2020, respectivamente), se detalla como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Activos				
Disponibilidades	¢	106.047.578	97.698.571	141.325.993
Inversiones		374.106.684	367.049.054	348.073.466
Pasivos				
Obligaciones con entidades financieras		452.966.810	530.853.466	654.767.470
Posición neta en moneda extranjera	¢	27.187.452	(66.105.841)	(165.368.011)

Como resultado del análisis de sensibilidad, dado que la Cooperativa mantiene una posición neta en dólares de US$ 43.715,35 (US$-107.088,68 en diciembre y US$-283.411,90 en junio 2020), el efecto en el estado de resultados integral de una variación de más de ¢10 o menos de ¢10, sería de un monto aproximado de ¢0,44 millones para junio 2021 (¢1,07 en diciembre y ¢2,83 en junio 2020), el cual es poco significativo en los resultados anuales de la Cooperativa. Por tanto, dado la posición al 30 de junio de 2021, los cambios en moneda extranjera no representan un riesgo cambiario significativo.

ii. Riesgo de precio

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en los precios de los títulos mantenidos en el portafolio de inversiones. Este riesgo se mide mediante varias metodologías de cálculo del valor en riesgo (VaR), entre ellas, el indicador de valor en riesgo regulatorio. Asimismo, se utilizan metodologías de valor en riesgo histórico, paramétrico y EWMA.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de precios, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo de precios, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de "stress testing" y "backtesting".

Se mantiene un portafolio de inversiones cuyo valor en riesgo se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Para el 30 de junio de 2021, el indicador de valor en riesgo regulatorio se ubicó en 0,11% del portafolio de inversiones que es sometido al cálculo, encontrándose en cumplimiento del límite interno de la institución (1,53%). Producto de las estrategias de inversión de la Cooperativa, el indicador se ha mantenido en el mismo valor de riesgo desde el trimestre anterior.

(d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. Éste incluye el Riesgo de Tecnologías de Información y el Riesgo Legal.

Modelo de identificación de eventos de riesgo operativo por proceso.

Este es un modelo que se aplica según el mapa institucional de procesos definido en la Cooperativa. A continuación, se detalla dicha metodología

Enfoque: Este modelo se basa en la evaluación de los procesos de la Cooperativa para la identificación de eventos de riesgo, creación de planes de mitigación y su seguimiento, reporte de pérdidas o posibles pérdidas por incidentes de riesgo operativo, evaluación, medición y reportes internos; en concordancia con el Reglamento sobre la Gestión del Riesgo Operativo (Acuerdo SUGEF 18-16).

Objetivo: Identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los eventos de riesgo operativo de cada una de las áreas de manera oportuna y consistente en la Cooperativa.

Cálculo: Se debe obtener un inventario pormenorizado de todos y cada uno de los posibles eventos de riesgos a los que, de acuerdo con los análisis efectuados, está sometida la Cooperativa, para elaborar una matriz de datos que permitirá establecer un nivel de riesgo operativo (inherente y residual) para cada evento identificado según su probabilidad e impacto con base a variables cualitativas.

Observaciones: La finalidad de este modelo es la gestión integral de los riesgos operativos y plantear el marco general para identificar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos operativos de manera oportuna y consistente en COOPEMEP R.L., permitiendo a su vez la elaboración de indicadores de riesgo operativo y determinar alertas tempranas, debidamente alineado a metodologías de calidad y control interno.

Junto con la matriz generada de eventos de riesgos operativos, se desarrolla un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual contiene periodicidad de revisión trimestral, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Además de la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa a mediano plazo, la cual vendría a robustecer el análisis cualitativo actual con un análisis de pérdidas históricas y una data con la cual se pueda determinar un patrón de comportamiento y poder mitigar dicho riesgo de forma más eficaz.

(e) Administración de capital

COOPEMEP, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento de ficha CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”.

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 30 de junio de 2021 es de 26,13%.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(f) Riesgo estratégico

Es la posibilidad de una pérdida económica que podría materializarse a raíz de decisiones adversas en el negocio, la aplicación indebida de las decisiones o incapacidad para responder a los cambios en las industrias.

La gestión del riesgo estratégico inicialmente se sustenta en identificar los factores de riesgo estratégico que limiten la posibilidad de alcanzar los objetivos estratégicos. Con estos plenamente identificados, se procede a determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto para conocer cuáles de ellos superan el apetito de riesgo de la organización y, por lo tanto, deben ser gestionados de forma prioritaria.

El monitoreo de riesgos estratégicos es de vital importancia, ya que le permite a la organización contar con información suficiente (en forma de alertas tempranas) para la toma de decisiones.

(g) Riesgo reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Para gestionar el riesgo de reputación en la Cooperativa se realiza una identificación y evaluación, objetiva de las fuentes potenciales, internas y externas, de riesgo de reputación, es decir, se identifican los eventos de riesgo clave que pueden afectar la percepción de los grupos de interés sobre Coopemep R.L.

Adicionalmente, como parte del monitoreo se realizan estudios a diferentes grupos de interés con el fin de conocer su percepción sobre la organización. También, se utiliza la información generada en otras encuestas que se aplican por otros departamentos de la organización, para analizar aspectos relevantes para la reputación corporativa. En caso de ser necesario se elaboran planes de acción que permitan mejorar a futuro los resultados obtenidos en dichas evaluaciones.

Para la atención de situaciones que atenten o afecten la reputación de la entidad, se cuenta con el Comité de Crisis, órgano que asume el rol de líder y se encarga de analizar y gestionar este tipo de situaciones, de tal forma que se activen los protocolos de acción y comunicación de forma adecuada y oportuna.

(h) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones debido a incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas.

Con el objetivo de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, se vigila el acatamiento de las políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgo en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

(i) Riesgo país

El riesgo país es uno de los riesgos más significativos, básicamente por sus consecuencias con efecto “dominó”. Por ello, resulta de gran importancia para Coopemep R.L. estar al tanto de la evolución de los principales indicadores macroeconómicos del país y su entorno internacional. Los indicadores económicos suelen dar señales importantes ante el inicio de una recesión.

En el contexto de riesgo país no debe valorarse únicamente el factor económico. La política juega un papel clave en la economía y en el bienestar de la población.

Por ello, el factor social-político es de gran relevancia dentro del riesgo país. La inestabilidad política, la corrupción y el sometimiento de un pueblo van ligados usualmente a indicadores económicos de bajo perfil y a altos niveles de iliquidez. Por otro lado, es fundamental dar seguimiento a las calificaciones de riesgo país emitidas por las calificadoras internacionales, ya que en ellas se resumen la mayoría de los factores importantes dentro de la gestión económica, política y social.

En este contexto se entiende por riesgo país, el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". Por riesgo de transferencia se entiende la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus deudas, aunque tenga fondos para hacerlo, por la existencia de restricciones oficiales que se lo impidan. El riesgo soberano es el riesgo que existe cuando se presta a un Estado o a un Gobierno, y corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía.

El riesgo país se relaciona con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen; por tanto, para la gestión de este riesgo se analiza el ambiente macroeconómico de las zonas Estados Unidos, Zona Euro, Asia y Latinoamérica, que son los principales socios comerciales de Costa Rica y cuyo desempeño es importante para la economía local.

(j) Riesgo político

Es la posibilidad de una pérdida económica que podría materializarse a raíz de eventos o decisiones políticas adversas que afecten a los distintos agentes económicos. El riesgo político podría originarse de forma interna en el seno del proceso político o desde afuera del dominio de la autoridad.

Está altamente relacionado al riesgo país, y es uno de los más importantes en la medida en que la institución se rige por una serie de normativas y regulaciones, las cuales, si son modificadas, podrían atentar contra su giro de negocio.

4. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido		junio 2021	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢	8.748.749.153	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢	6.469.062.528	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros		2.049.000.472	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢	33.258.098.544	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢	20.226.336	Depósitos en garantía

Activo restringido		diciembre 2020	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢	8.825.383.776	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢	200.675.000	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢	43.084.029.017	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢	21.163.565	Depósitos en garantía

Activo restringido		junio 2020	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢	7.532.492.978	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢	182.222.500	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢	43.906.803.815	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢	21.163.565	Depósitos en garantía

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Activos				
Cartera de crédito	¢	355.929.583	393.350.379	146.299.795
Pasivos				
Captaciones a la vista y a plazo	¢	271.786.720	265.169.171	303.338.447
Ingresos				
Por préstamos	¢	11.106.649	4.323.627	1.303.951
Gastos				
Por captaciones a la vista y a plazo	¢	2.876.058	5.739.742	9.780.931

Al 30 de junio de 2021, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión, el cual incluye gerencia, jefaturas y personal clave en la toma de decisiones fue de ¢211.191.166 (¢451.383.762 y ¢228.667.108, diciembre y junio 2020, respectivamente).

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2021, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢3.167.867 (¢6.770.757 y ¢3.430.007 para diciembre y junio 2020, respectivamente).

6. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
CANAEES	¢	10.000	10.000	10.000
CATSA		5.516.998	5.516.998	5.516.998
CCC-CA		4.439.120	4.439.120	4.439.120
CENECOOP R.L.		11.078.661	11.078.661	11.078.661
COOPENAE R.L.		20.000	20.000,00	20.000
COOPESEC R.L.		20.000	20.000	20.000
COOSEGUROS S.A.		4.230.000	4.230.000	4.230.000
FECOOPSE R.L.		18.466.455	17.132.579	17.132.579
HOTEL DEL SUR R.L.		2.000.000	2.000.000	2.000.000
SCL SOCIEDAD COOPERATIVA R.L.		100.503.127	100.503.127	100.503.127
UNACOOP R.L.		500.000	500.000	500.000
UNCOOSUR R.L.		100.000	100.000	100.000
UNCOSANTOS R.L.		30.000	30.000	30.000
URCOGUA R.L.		40.000	40.000	40.000
URCOOPA R.L.		277.000	277.000	277.000
	¢	147.231.361	145.897.485	145.897.485

Las inversiones en compañías cuya participación es menor al 10% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones y a que no se cotizan en ninguna bolsa de valores. Cuando la participación es superior al 10%, la inversión se registra bajo el método de participación, al 30 de junio, solo FECOOPSE sobrepasa el 10%.

7. BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los bienes realizables se detallan como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢	183.089.080	100.343.293	56.912.349
Estimación por deterioro de bienes realizables		(68.210.583)	(58.807.214)	(56.912.349)
	¢	114.878.497	41.536.079	-

Los movimientos de los bienes realizables se detallan como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Saldo al inicio del año	¢	100.343.293	56.912.349	56.912.349
Más:				
Bienes recibidos		82.745.787	43.430.944	-
Menos:				
Venta de bienes		-	-	-
Saldo al final del año	¢	183.089.080	100.343.293	56.912.349

Los movimientos de la estimación de los bienes realizables se detallan como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Saldo al inicio del año	¢	58.807.214	56.912.349	56.912.349
Gasto por deterioro		9.403.369	1.894.865	-
Saldo al final del año	¢	68.210.583	58.807.214	56.912.349

8. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

Al 30 de junio de 2021 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 486.228.115	1.392.080.922	1.088.218.052	354.243.723	29.643.045	3.350.413.857
Adiciones		-	10.407.615	-	-	10.407.615
Reclasificación	-	(14.253.376)	(10.923.171)	(847.494)	-	(26.024.041)
Saldo al 30 de junio de 2021	486.228.115	1.377.827.546	1.087.702.496	353.396.229	29.643.045	3.334.797.431
Revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	101.980.321	28.278.757	-	-	-	130.259.078
Saldo al 30 de junio de 2021	101.980.321	33.195.457	-	-	-	135.175.778
Depreciación acumulada - costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	(247.123.387)	(1.024.282.155)	(354.223.463)	(29.643.045)	(1.655.272.050)
Gasto por depreciación	-	14.942.186	10.960.619	6.078	-	25.908.883
Reclasificación	-	(14.083.911)	(3.418.713)	(847.494)	-	(18.350.118)
Saldo al 30 de junio de 2021	-	(247.981.662)	(1.031.824.061)	(353.382.047)	(29.643.045)	(1.662.830.815)
Depreciación acumulada - revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 202020	-	(7.622.135)	-	-	-	(7.622.135)
Saldo al 30 de junio de 2021	-	(11.800.850)	-	-	-	(11.800.850)
Saldo neto al 30 dejunio de 2021	¢ 588.208.436	1.151.240.491	55.878.435	14.182	-	1.795.341.544

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

		Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	486.228.115	1.369.592.650	1.063.413.625	354.243.723	29.643.045	3.303.121.158
Adiciones			22.488.272	24.804.427	-	-	47.292.699
Saldo al 31 de diciembre de 2020		486.228.115	1.392.080.922	1.088.218.052	354.243.723	29.643.045	3.350.413.857
Revaluación:							
Saldo al 31 de diciembre de 2019		101.980.321	28.278.757	-	-	-	130.259.078
Saldo al 31 de diciembre de 2020		101.980.321	28.278.757	-	-	-	130.259.078
Depreciación acumulada - costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2019		-	(217.719.348)	(999.207.554)	(354.211.308)	(29.643.045)	(1.600.781.255)
Gasto por depreciación		-	29.404.039	25.074.601	12.155	-	54.490.795
Saldo al 31 de diciembre de 2020		-	(247.123.387)	(1.024.282.155)	(354.223.463)	(29.643.045)	(1.655.272.050)
Depreciación acumulada - revaluación:							
Saldo al 31 de diciembre de 2019			(7.622.135)	-	-	-	(7.622.135)
Saldo al 31 de diciembre de 2020			(7.622.135)	-	-	-	(7.622.135)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	¢	588.208.436	1.165.614.157	63.935.897	20.260	-	1.817.778.750

Al 30 de junio de 2020 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 486.228.115	1.369.592.650	1.063.413.625	354.243.723	29.643.045	3.303.121.158
Adiciones	-	-	13.555.490	-	-	13.555.490
Saldo al 30 de junio de 2020	486.228.115	1.369.592.650	1.076.969.115	354.243.723	29.643.045	3.316.676.648
Revaluación						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	101.980.321	28.278.757	-	-	-	130.259.078
Saldo al 30 de junio de 2020	101.980.321	28.278.757	-	-	-	130.259.078
Depreciación acumulada - costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	217.719.348	999.207.554	354.211.308	29.643.045	1.600.781.255
Gasto por depreciación	-	14.680.185	13.300.051	6.078	-	27.986.314
Saldo al 30 de junio de 2020	-	232.399.533	1.012.507.605	354.217.386	29.643.045	1.628.767.569
Depreciación acumulada - revaluación						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	7.622.135	-	-	-	7.622.135
Saldo al 30 de junio de 2020	-	7.622.135	-	-	-	7.622.135
Saldo neto al 30 de junio de 2020	¢ 588.208.436	1.157.849.739	64.461.510	26.337	-	1.810.546.022

Inmuebles, mobiliario y equipo por ***derecho de uso***

Al 30 de junio de 2021 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	1.457.904.936	16.959.457	115.566.254	46.088.032	1.636.518.679
Adiciones		565.313.144	9.494.471	67.384.728	9.358.285	651.550.628
Saldo al 30 de junio de 2021		2.023.218.080	26.453.928	182.950.982	55.446.317	2.288.069.307
Depreciación acumulada						
Saldo depreciación al 31 de diciembre 2020		(303.956.312)	(5.632.650)	(50.943.188)	(23.229.403)	(383.761.553)
Gasto por depreciación		669.418.502	12.246.909	89.626.744	20.618.195	791.910.350
Reclasificación		-	(456.666)	(3.407.528)	(593.903)	(4.458.097)
Saldo al 30 de junio de 2021		(973.374.814)	(17.422.893)	(137.162.404)	(43.253.695)	(1.171.213.806)
Saldo neto al 30 de junio de 2021	¢	1.049.843.266	9.031.035	45.788.578	12.192.622	1.116.855.501

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	-	-	-	-	-
Adiciones		1.457.904.938	16.959.457	115.566.254	46.088.033	1.636.518.682
Saldo al 31 de diciembre de 2020		1.457.904.938	16.959.457	115.566.254	46.088.033	1.636.518.682
Depreciación acumulada						
Gasto por depreciación		303.956.312	5.632.650	50.943.188	23.229.403	383.761.553
Saldo al 31 de diciembre de 2020		(303.956.312)	(5.632.650)	(50.943.188)	(23.229.403)	(383.761.553)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	¢	1.153.948.626	11.326.807	64.623.066	22.858.630	1.252.757.129

Al 30 de junio de 2020 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	-	-	-	-	-
Adiciones		1.527.541.707	16.959.457	115.566.254	46.088.032	1.706.155.450
Saldo al 30 de junio de 2020		1.527.541.707	16.959.457	115.566.254	46.088.032	1.706.155.450
Depreciación acumulada						
Gasto por depreciación		151.089.472	2.562.953	24.975.962	10.694.417	189.322.804
Saldo al 30 de junio de 2020		(151.089.472)	(2.562.953)	(24.975.962)	(10.694.417)	189.322.804
Saldo neto al 30 de junio de 2020	¢	1.376.452.235	14.396.504	90.590.292	35.393.615	1.516.832.646

9. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es como sigue:

	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Cargos diferidos			
Uniformes	¢ -	19.847.828	19.847.828
Enteros fiscales	16.927.883	3.297.884	3.297.883
Soporte y mantenimiento de licencias	130.413.426	149.740.691	165.460.160
Amortización	(47.282.179)	(108.546.941)	(77.616.744)
	100.059.130	64.339.462	110.989.127
Activos intangibles			
Programas de cómputo	2.055.468.708	2.050.758.352	1.995.144.003
Amortización	(2.035.444.583)	(1.980.196.389)	(1.792.621.881)
	20.024.125	70.561.963	202.522.122
Otros activos:			
Gastos pagados por adelantado	8.834.933	14.947.446	7.957.888
Bienes diversos	159.455.751	113.322.002	139.305.791
Operaciones pendientes de imputación	60.058.034	43.459.040	39.758.080
Otros activos restringidos	20.226.335	21.163.564	21.163.566
	248.575.053	192.892.052	208.185.325
	¢ 368.658.308	327.793.477	521.696.574

El movimiento de la cuenta de software durante el año se detalla como sigue:

	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Costo:			
Saldo al inicio del año	¢ 2.050.758.352	1.993.467.852	1.993.467.852
Adiciones	4.710.356	57.290.500	1.676.151
Saldo al final del año	2.055.468.708	2.050.758.352	1.995.144.003
Amortización:			
Saldo al inicio del año	(1.980.196.389)	(1.614.068.380)	(1.614.068.380)
Gasto por amortización	55.248.194	366.128.009	178.553.501
Saldo al final del año	(2.035.444.583)	(1.980.196.389)	(1.792.621.881)
	¢ 20.024.125	70.561.963	202.522.122

Los bienes diversos corresponden al saldo de construcciones en proceso, aplicaciones automatizadas en desarrollo, papelería y útiles de oficina.

10. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Por número de clientes

Al 30 de junio de 2021, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes	Monto acumulado
Depósitos a la vista		
Depósitos del público	17.275	¢ 2.515.892.274
Depósitos a plazo		
Depósitos del público	5.178	46.232.086.453
Depósitos restringidos e inactivos	102	2.060.059.039
Cargos financieros por pagar	-	1.558.320.243
	22.555	¢ 52.366.358.010

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes	Monto acumulado
Depósitos a la vista		
Depósitos del público	17.536	¢ 2.531.793.720
Depósitos a plazo		
Depósitos del público	4.866	42.984.737.764
Depósitos restringidos e inactivos	91	1.508.454.344
Cargos financieros por pagar	-	1.488.913.094
	22.493	¢ 48.513.898.922

Al 30 de junio de 2020, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes	Monto acumulado
Depósitos a la vista		
Depósitos del público	15.821	¢ 2.267.410.115
Depósitos a plazo		
Depósitos del público	5.478	41.314.447.023
Depósitos restringidos e inactivos	82	1.290.686.907
Cargos financieros por pagar	-	1.472.408.366
	21.381	¢ 46.344.952.411

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses, calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla están constituidas por documentos emitidos, a plazos mínimos de 30 días y hasta 5 años. Al 30 de junio de 2021, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2,20% y 12,50% anual, (entre 2,90% y 13,11% para diciembre y junio 2020), fijos durante todo el período de vigencia de la operación. Al 31 de junio de 2021, no se mantuvieron operaciones denominados en US dólares.

11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Obligaciones con entidades financieras del país			
Bancos del estado y creados por ley	¢ 16.425.949.436	23.082.950.187	24.347.001.660
Bancos privados	3.416.264.325	1.373.417.962	1.274.640.998
	19.842.213.761	24.456.368.149	25.621.642.658
Obligaciones con entidades no financieras del país			
Sector privado	1.190.441.511	1.330.310.565	1.508.847.770
Cargos financieros por pagar	59.790.035	81.076.163	96.969.763
Gastos diferidos, sobre obligaciones financieras	(139.116.849)	(165.757.778)	(178.925.096)
	¢ 20.953.328.458	25.701.997.099	27.048.535.095

Al 30 de junio de 2021, los préstamos con bancos del estado y creados por ley, tienen tasas de interés anuales entre 5,55% y 9,00%, en colones. (5,60% y 10,40% diciembre 2020 y 6,1% y 10,40% junio 2020).

Al 30 de junio de 2021, los préstamos con bancos privados y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales entre 7,50% y 12.25%, en colones. (7,50% y 12,25% diciembre 2020 y 9,15% y 12,25% junio 2020.)

La Cooperativa no mantuvo préstamos con bancos del exterior.

Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Obligaciones con entidades financieras del país			
Bancos del estado y creados por Ley			
Menos de un año	¢ 338.905.164	1.239.651.629	23.422.420
De 1 a 2 años	3.331.554.114	4.494.821.438	2.123.372.857
De 2 a 3 años	5.899.493.119	5.251.194.558	5.598.742.328
De 3 a 4 años	-	1.714.657.267	7.961.583.567
Más de 5 años	6.855.997.038	7.203.720.954	8.639.880.487
	16.425.949.435	19.904.045.846	24.347.001.659
Bancos privados:			
Menos de un año	155.116.767	628.541.190	637.720.881
De 2 a 3 años	3.261.147.558	3.923.781.113	636.920.118
	3.416.264.325	4.552.322.303	1.274.640.999
Obligaciones con entidades no financieras del país			
Menos de un año	23.519.029	14.279.641	7.585.115
De 1 a 2 años	21.370.833	48.185.746	71.312.733
De 2 a 3 años	25.252.049	40.669.163	31.348.148
De 3 a 4 años	1.120.299.600	1.227.176.017	32.417.264
Más de 5 años	-	-	1.366.184.510
	1.190.441.511	1.330.310.567	1.508.847.770
Cargos financieros por pagar	59.790.035	81.076.161	96.969.763
Gastos diferidos	(139.116.849)	(165.757.778)	(178.925.096)
	¢ 20.953.328.458	25.701.997.099	27.048.535.095

12. OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			
A plazo	¢ 5.452.000.000	-	-
Cargos financieros por pagar	10.010.511	-	-
	¢ 5.462.010.511	-	-

Los vencimientos de las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica				
De 3 a 4 años	¢	5.452.000.000	-	-
Cargos financieros por pagar		10.010.511	-	-
	¢	5.462.010.511	-	-

13. PROVISIONES

Las provisiones se detallan como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Provisión cesantía	¢	236.103.844	289.660.729	270.669.524
Provisión Fondo de Garantía de Depósitos		713.148	-	-
	¢	236.816.992	289.660.729	270.669.524

Los movimientos para junio 2021 se detallan como sigue:

		Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢	289.660.729	61.031.043	114.587.928	236.103.844
Provisión Fondo de Garantía de Depósitos		-	713.148	-	713.148
	¢	289.660.729	61.744.191	114.587.928	236.816.992

El movimiento de la provisión de cesantía para diciembre 2020 se detalla como sigue:

		Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢	272.924.365	132.018.553	115.282.189	289.660.729
	¢	272.924.365	132.018.553	115.282.189	289.660.729

El movimiento de la provisión de cesantía para junio 2020 se detalla como sigue:

		Saldo inicial	Gasto del año	Uso en el año	Saldo Final
Provisión de cesantía	¢	272.924.365	65.665.600	67.920.441	270.669.524
	¢	272.924.365	65.665.600	67.920.441	270.669.524

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Honorarios por pagar	¢	28.249.580	14.845.666	24.791.505
Cuentas por pagar a proveedores		173.582.457	241.904.016	153.048.011
Impuestos por pagar por c uenta de la entidad		20.496.036	28.553.544	6.819.695
Aportaciones patronales por pagar		46.141.903	55.753.196	57.239.986
Retenciones por orden judicial		2.247.757	2.011.139	727.236
Impuestos retenidos por pagar		9.776.499	12.349.735	12.556.315
Aportaciones laborales retenidas por pagar		27.882.425	29.783.166	28.619.350
Otras retenciones a terceros por pagar		156.317.679	132.368.278	136.860.018
Fondo de Ayuda Social (FAS)		325.708.679	290.214.850	250.176.983
Fondo de Ayuda Social (FAS 2)		356.153.991	311.526.080	284.612.464
Remuneraciones por pagar		21.104.284	10.935.479	19.364.213
Excedentes por pagar		55.942.924	90.344.471	60.911.904
Participaciones sobre la utilidad		39.625.235	62.565.447	42.867.188
Vacaciones acumuladas por pagar		74.661.186	70.203.716	65.445.065
Aguinaldo acumuladas por pagar		101.939.924	19.241.969	130.460.026
Otras cuentas y comisiones por pagar		129.397.004	73.637.500	89.917.659
Depósitos pendientes		203.830.527	155.465.937	92.235.391
Fondo de contingencia		843.090.103	767.693.321	763.674.617
Fondo Mutual		541.980.173	543.850.903	611.452.539
Fondo de Desarrollo		475.088.208	506.329.149	512.072.919
	¢	3.633.216.574	3.419.577.562	3.343.853.084

El movimiento de la cuenta Fondo de Ayuda Social (FAS 1), se detalla como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Saldo al inicio del año	¢	290.214.850	240.612.765	240.612.765
Más				
Aporte de asociados		82.538.020	181.721.402	87.190.218
Menos				
Usos		47.044.191	132.119.317	77.626.000
	¢	325.708.679	290.214.850	250.176.983

El movimiento de la cuenta fondo de ayuda social (FAS 2), se detalla como sigue:

	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Saldo al inicio del año ¢	311.526.080	233.924.869	233.924.869
Más			
Aporte de asociados	85.759.631	179.217.333	91.324.979
Menos			
Usos	41.131.720	101.616.122	40.637.384
¢	356.153.991	311.526.080	284.612.464

El movimiento de la cuenta Fondo de Contingencia se detalla como sigue:

	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Saldo al inicio del año ¢	767.693.321	659.468.058	659.468.058
Más			
Aporte de asociados	640.691.188	1.262.884.468	672.324.319
Menos			
Usos	565.294.406	1.154.659.205	568.117.760
¢	843.090.103	767.693.321	763.674.617

El Fondo de Contingencia, establecido en el artículo 82 inciso 6 del Estatuto Social de COOPEMEP.R.L., es un capital reservado y disponible que se establece con la finalidad de enfrentar posibles eventos imprevisibles en pagos de operaciones crediticias por parte de los deudores, que pudieran poner en riesgo los resultados de la programación financiera.

El movimiento de la cuenta Fondo Mutual, se detalla como sigue:

	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Saldo al inicio del año ¢	543.850.903	593.949.281	593.949.281
Más			
Aporte de asociados	446.907.846	984.339.680	507.536.058
Fortalecimiento del fondo	-	23.461.368	-
Intereses devengados	26.395	7.087.856	7.055.404
Indemnizaciones recibidas	594.468.740	763.950.622	343.940.064
Menos			
Póliza de protección crediticia	306.038.739	747.093.227	414.011.546
Subsidios cancelados por fallecimiento	737.234.972	952.329.219	427.016.722
Traslado a reservas patrimoniales	-	129.515.458	-
¢	541.980.173	543.850.903	611.452.539

El movimiento de la cuenta FODE, se detalla como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Saldo al inicio del año	¢	506.329.149	516.925.960	516.925.960
Más				
Aporte de asociados		46.530.942	103.053.224	51.515.572
Menos				
Usos		77.771.883	113.650.035	56.368.613
	¢	475.088.208	506.329.149	512.072.919

15. APORTACIONES DE CAPITAL POR PAGAR

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Saldo al inicio del año	¢	1.543.902.001	-	-
Más				
Renuncias		73.069.862	1.825.693.955	1.729.164.123
Menos				
Cancelación de aportes en renuncia		122.327.666	281.791.954	163.299.357
Saldo al final del periodo	¢	1.494.644.197	1.543.902.001	1.565.864.766

En aplicación del artículo 17 del acuerdo SUGEF 30-18, que indica que las entidades cooperativas supervisadas, deberán registrar el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieran renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, como un pasivo en el momento en que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

16. PATRIMONIO

(a) Capital social

El capital social de COOPEMEP, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

El capital social se detalla como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Aportaciones ordinarias	¢	17.171.664.059	17.235.422.052	16.961.904.330
Aportes extraordinarios		30.595	30.595	30.595
Capital donado		8.469.514	8.469.514	8.469.514
	¢	17.180.164.168	17.243.922.161	16.970.404.439

(b) Superávit por reevaluación

Al 30 de junio de 2021, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢99.785.802. (¢99.217.283 para diciembre y junio 2020).

(c) Reservas patrimoniales

El saldo de las reservas es como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Reserva Legal	¢	2.400.703.354	2.400.703.354	2.239.705.124
Reserva Fondo de Contingencia		459.751.828	459.751.828	344.060.661
Reserva de Educación		514.544.851	514.542.898	403.055.787
Reserva de Bienestar Social		495.629.542	493.700.742	464.229.833
Fondo de Becas		87.762.959	72.773.175	85.173.154
Reserva de Fortalecimiento		2.528.514.160	2.528.514.160	2.367.515.931
Reserva de Fondo Mutual		166.104.567	166.104.567	-
Reserva de Aniversario		24.563.235	24.563.234	13.372.435
	¢	6.677.574.496	6.660.653.958	5.917.112.925

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por resultados. Al 30 de junio de 2021 se refleja usos de las reservas cargados a resultado por un monto de ¢90.885.812.

17. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		30 de junio de		Variaciones	
		2021	2020	de marzo a junio 2021	de marzo a junio 2020
Inversiones costo amortizado	¢	406.611.871	484.353.904	179.700.076	270.125.170
Inversiones al valor razonables con cambios en resultados		1.618.403	44.331.475	841.406	3.466.388
Inversiones en valores comprometidos		171.362.355	6.235.241	126.384.436	1.894.621
	¢	579.592.629	534.920.620	306.925.918	275.486.179

18. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

		Al 30 de junio de		Variaciones	
		2021	2020	de marzo a junio 2021	de marzo a junio 2020
Por cartera de créditos vigente	¢	6.929.359.605	7.065.229.913	3.459.279.282	3.569.746.430
Por cartera de créditos vencida		686.433.438	507.324.957	342.006.443	220.017.861
		7.615.793.043	7.572.554.870	3.801.285.725	3.789.764.291
Por otros ingresos financieros		202.733.616	188.461.475	140.622.973	78.478.172
	¢	7.818.526.659	7.761.016.345	3.941.908.698	3.868.242.463

19. INGRESOS Y GASTOS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

		Al 30 de junio de		Variaciones	
		2021	2020	de marzo a junio 2021	de marzo a junio 2020
Ingresos por diferencial cambiario					
Disponibilidades	¢	12.290.994	80.117.899	7.706.571	46.020.809
Inversiones		493.457	2.460.956	8.749	2.357.592
Gastos por diferencial cambiario					
Disponibilidades		9.362.008	68.711.036	6.738.673	61.759.703
Inversiones		1.951.246	2.743.307	855.614	641.241
Diferencial cambiario financiero, neto	¢	1.471.197	11.124.512	121.033	(14.022.543)

20. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		Al 30 de junio de		Variaciones	
		2021	2020	de marzo a junio 2021	de marzo a junio 2020
Por obligaciones a la vista	¢	21.081.535	20.538.922	10.919.763	9.505.990
Por obligaciones a plazo		1.984.059.350	1.985.138.273	998.228.428	1.013.817.546
	¢	2.005.140.885	2.005.677.195	1.009.148.191	1.023.323.536

21. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

		Al 30 de junio de		Variaciones	
		2021	2020	de marzo a junio 2021	de marzo a junio 2020
Entidades financieras del país					
Financieras públicas	¢	517.641.990	965.566.023	243.285.147	418.302.358
Financieras privadas		161.076.032	248.675.490	74.222.737	132.302.677
		678.718.022	1.214.241.513	317.507.884	550.605.035
Entidades no financieras del país					
No financieras públicas		168.321.036	76.389.499	81.562.294	32.788.932
No financieras privadas		53.206.627	68.000.618	25.803.007	37.090.891
		221.527.663	144.390.117	107.365.301	69.879.823
	¢	900.245.685	1.358.631.630	424.873.185	620.484.858

22. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 30 de junio de		Variaciones	
	2021	2020	de marzo a junio 2021	de marzo a junio 2020
Sueldos ordinarios y aguinaldo	¢ 1.187.491.456	1.284.262.829	561.325.101	636.906.973
Remuneraciones a directores y fiscales	78.528.434	88.058.471	35.779.642	45.097.063
Viáticos	18.705.644	22.112.277	8.759.040	8.376.849
Vacaciones	49.642.944	54.335.257	21.139.984	27.443.988
Representación	-	32.300	-	-
Otras retribuciones	174.132.266	182.177.458	87.606.120	97.692.547
Aporte Asociación Solidarista	29.026.942	31.955.217	13.496.375	15.894.382
Cargas sociales patronales	299.097.582	325.016.516	142.284.705	163.077.379
Refrigerios	1.379.849	6.483.183	755.960	1.254.650
Vestimenta	-	7.251.455	-	7.189.870
Seguros para el personal	4.804.360	5.227.150	2.361.025	2.614.590
Fondo de capitalización laboral	38.172.072	41.491.470	18.157.717	20.818.389
Otros gastos	45.849.854	7.047.184	14.591.659	3.513.898
	¢ 1.926.831.403	2.055.450.767	906.257.328	1.029.880.578

23. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 30 de junio de		Variaciones	
	2021	2020	de marzo a junio 2021	de marzo a junio 2020
Gastos servicios externos	¢ 466.817.773	391.422.880	213.050.610	188.536.209
Gastos de movilidad y comunicaciones	27.507.766	47.344.755	13.825.150	21.331.774
Gastos de infraestructura	675.626.078	734.205.655	327.179.655	362.474.597
Gastos generales	218.353.120	395.933.723	90.737.495	189.369.716
	¢ 1.388.304.737	1.568.907.013	644.792.910	761.712.296

24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Más			
Ajuste por revaluación de inmuebles	¢ -	-	-
Ajuste por valuación de participaciones	1.526.168	1.526.168	1.526.168
Menos			
Ajuste por valuación de inversiones	(310.696.900)	(310.696.900)	(310.696.900)
Saldo al final del periodo	¢ (309.170.732)	(309.170.732)	(309.170.732)

25. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Cuentas contingentes deudoras			
Lineas de crédito de utilización automática	1.250.000	-	-
Créditos pendientes de desembolsar	¢ 44.858.982	17.205.025	26.559.442
	46.108.982	17.205.025	26.559.442
Cuentas de orden deudoras por cuenta propia			
Garantías recibidas en poder de la entidad	20.336.092.533	20.394.849.872	19.835.469.285
Cuentas castigadas	10.139.042.818	9.180.464.748	8.024.111.770
Productos en suspenso	64.735.436	81.689.917	60.792.216
Otras cuentas de registro	61.238.330.482	52.030.342.044	51.101.975.653
	91.778.201.269	81.687.346.581	79.022.348.924
Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros			
Administración fondo de cesantía	6.113.640	4.423.788	3.512.064
	¢ 91.830.423.891	81.708.975.394	79.052.420.430

26. ARRENDAMIENTOS POR DERECHO DE USO

Los arrendamientos por derecho de uso se detallan como sigue:

	junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Edificios	¢ 1.120.299.600	1.220.654.756	1.366.184.510
Equipo de cómputo	46.861.784	71.454.647	91.733.537
Equipo y mobiliario de oficina	9.371.209	12.372.485	14.581.451
Vehículos	13.908.918	25.828.679	36.348.272
	¢ 1.190.441.511	1.330.310.567	1.508.847.770

27. VALOR RAZONABLE

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de los instrumentos financieros en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

		30 de junio de 2021		
		Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
Activos				
Inversiones	¢	23.574.059.362	26.152.539.740	2
Cartera de crédito	¢	86.965.855.760	199.422.114.628	3
Pasivos				
Depósitos a plazo	¢	48.292.145.492	54.381.593.097	3
Obligaciones financieras	¢	19.842.213.761	25.461.873.816	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		5.452.000.000	5.618.301.178	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢	1.190.441.511	1.442.269.670	3

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

		31 de diciembre de 2020		
		Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
Activos				
Inversiones	¢	16.176.073.786	16.214.560.507	2
Cartera de crédito	¢	88.925.103.418	220.204.055.248	3
Pasivos				
Depósitos a plazo	¢	44.493.192.107	50.676.333.657	3
Obligaciones financieras	¢	24.456.368.149	29.866.970.972	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢	1.330.310.567	6.725.218.130	3

		30 de junio de 2020		
		Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
Activos				
Inversiones	¢	14.699.797.880	14.636.459.112	2
Cartera de crédito	¢	89.131.150.023	234.341.734.162	3
Pasivos				
Depósitos a plazo	¢	42.605.133.930	48.497.108.491	3
Obligaciones financieras	¢	25.621.642.659	35.465.981.921	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢	1.508.847.770	11.297.026.813	3

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		30 de junio de 2021				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado		-	9.340.842.865	-	5.510.000.000	14.850.842.865
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	-	215.153.498	-	-	215.153.498
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados en otro resultado integral	¢	-	8.506.712.999	1.350.000	-	8.508.062.999
						23.574.059.362

		31 de diciembre de 2020				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado		-	12.596.073.786		3.590.000.000	16.186.073.786
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	-	211.949.156		-	211.949.156
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados en otro resultado integral	¢	-	179.325.000	11.350.000		190.675.000
						16.588.697.942

		30 de junio de 2020				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado		-	12.896.459.112	-	1.740.000.000	14.636.459.112
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	-	198.836.512	-	-	198.836.512
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados en otro resultado integral	¢	-	180.872.500	1.350.000	-	182.222.500
						15.017.518.124

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los movimientos de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado en nivel de jerarquía 2, se detallan como sigue:

		junio 2021	diciembre 2020	junio 2020
Saldo inicial	¢	13.282.000.000	11.117.000.000	11.752.702.887
Compras		5.503.600.000	3.935.000.000	2.250.000.000
Vencimientos		2.000.000.000	3.000.000.000	1.600.000.000
Saldo final	¢	16.785.600.000	12.052.000.000	12.402.702.887

28. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Al mes de junio del 2021, se presentan los siguientes hechos relevantes y subsecuentes:

Emergencia provocada por el COVID-19

A partir del 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia, la nueva enfermedad provocada por el coronavirus 2019 (COVID-19), y que mediante Decreto Ejecutivo N°42227-MP-S del 16 de marzo de 2020 el Gobierno de Costa Rica, promulgó estado de emergencia nacional sanitaria; emitiendo una serie de disposiciones durante el transcurso del año 2020, y que se han prolongado y ajustado durante el 2021, con la finalidad de contener la propagación, tales como: medidas restrictivas para la circulación vehicular y de aislamiento social, reducción drástica de actividades económicas y sociales, con una consecuente reducción en la productividad de algunos sectores económicos. Transcurrido 16 meses de la declaración de la pandemia, los estragos en las economías no han cesado, existe incertidumbre por la trayectoria de la pandemia, ante las variantes de las nuevas cepas del virus; incluso en circunstancias en que las campañas de vacunación avanzan positivamente e inyectan optimismo en la humanidad.

El Banco Central de Costa Rica proyecta una recuperación leve para el 2021 y el 2022, condicionada principalmente por el impacto económico provocado por la pandemia y la restructuración de las finanzas públicas, con un crecimiento de 2,6% para el 2021, proyección corregida a 2,9% y mantiene en 3,6% el crecimiento estimado para el 2022.

Dado lo anterior, la Cooperativa ha venido monitoreando constantemente y adaptando las estrategias operativas y financieras, con el fin de mitigar el efecto económico adverso. Ha realizado acciones en torno a la atención de la pandemia en los principales riesgos a los que está expuesta.

Riesgo de Crédito - Ante los comunicados emitidos por el Gobierno de la República, se tomaron una serie de medidas con el objetivo de brindar ayudas y flexibilidades a las personas asociadas y su núcleo familiar, como lo fueron prórrogas para los créditos que no reflejaran una morosidad superior a los 91 días de atraso, cuyas cuotas pasaron a formar parte de su plan de pagos al vencimiento. Incentivar permanentemente a la base asociativa a utilizar los canales electrónicos para gestionar sus servicios y utilizarlos como herramienta de apoyo para la parte comercial. Fortalecimiento del proceso de gestión y recuperación de cartera por medio de la tercerización de cobros. Implementación de póliza de saldo deudor por desempleo para asociados asalariados del sector privado. Seguimiento a la evolución de los indicadores relacionados con la pérdida esperada. Reordenamiento de las prioridades de cobro o rebajos por deducción, dando mayor relevancia a los montos relacionados con operaciones de crédito.

Riesgo de Liquidez - Control de la preparación y liquidación del flujo de efectivo diario y mensual, control de los indicadores de Coeficiente de Liquidez diario y mensual, calce de plazos semanal, a un mes, tres meses y seis meses, reserva de liquidez, índice de cobertura de liquidez y otros indicadores de liquidez, monitoreo diario del ahorro a la vista y del ahorro a plazo, análisis periódico de las líneas de crédito disponibles con entidades financieras y no financieras, revisión y ajustes al plan de contingencia de liquidez ante la situación de crisis que se está enfrentando.

Riesgo de Mercado - Monitoreo semanal del comportamiento de las tasas de interés en el sector cooperativo, bancario público y privado, negociación con entidades financieras para ajustar tasas de interés de las obligaciones, valoración periódica de ajustes a las tasas de interés activas, monitoreo constante del comportamiento de los precios de los instrumentos que conforman el portafolio de inversión, seguimiento a los cambios promulgados por el Banco Central de Costa Rica en cuanto a Política Monetaria y variables macroeconómicas relacionadas, revaluaciones de escenarios alternativos que podrían conllevar a ajustes en las estrategias de inversión de la Cooperativa.

Riesgo Operativo - Generación de protocolo institucional para la prevención del COVID-19, tomando en cuenta variaciones de horarios para atención al público, atención exclusiva de adultos mayores y con alguna capacidad

especial, reforzamiento de medidas de higiene, acatamiento de las medidas ordenadas por el Ministerio de Salud, entre otros; aprobación y puesta en marcha de política para trabajo remoto, implementación de sesiones virtuales para los cuerpos directivos y comités, ejecución de medidas de vigilancia y seguimiento de los procesos críticos que aseguren la continuidad del negocio, constante monitoreo para la prevención y detección de fraude de cara a los servicios ofrecidos al asociado, comunicación coordinada y constante con los proveedores críticos, reforzamiento de medidas de higiene en oficinas centrales y sucursales, sesiones permanentes del Comité de Crisis de la Cooperativa.

Otros riesgos – La desaceleración de la economía nacional ha provocado un estancamiento en la colocación del crédito en el sector financiero en general; producto de cambios en los patrones de comportamiento de los consumidores e impactado en la reducción del crecimiento del crédito, en el aumento en las estimaciones de la cartera de crédito, en la ralentización del pago de los clientes, observándose en una contracción en la rentabilidad del patrimonio. Además, la Cooperativa ha sido más moderada asumiendo una posición más conservadora en la oferta de crédito.

Operación diferida a plazo (ODP) con el Banco Central de Costa Rica (BCCR)

La Junta Directiva del BCCR aprobó el 3 de setiembre de 2020 “La facilidad especial y temporal de financiamiento a mediano plazo (operaciones diferidas a plazo, ODP) a los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras”. El objetivo de esta facilidad de crédito es proveer a las entidades financieras, de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y bajo costo, condicionado a que trasladen esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia del COVID-19.

La Cooperativa gestionó esta facilidad especial de financiamiento (ODP) otorgada por el Banco Central de Costa Rica por ¢5.452 millones, el objetivo de esta facilidad crediticia es proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, un financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a un bajo costo, para que sean colocados en condiciones favorables a los asociados afectados por la pandemia COVID-19. Desde el mes de enero 2021 y hasta junio 2021 se han recibido ¢5.452 millones, de los cuales ¢2.000 millones se ha utilizado para refinanciamientos y ¢3.452 para créditos nuevos. El plan presentado al Banco Central de Costa Rica contempló mejoras en las tasas de interés para el asociado de al menos 600 puntos base, con plazos de hasta los 30 años.

Al cierre de junio 2021, se han cedido como garantía de esta operación ¢6.469 millones en instrumentos financieros.

Ley N°7472 contra la usura crediticia

Por otra parte, con los cambios introducidos mediante la Ley 7472 "Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor", comúnmente conocida como Ley contra la usura crediticia o Ley de usura, y las leyes conexas; se están presentando impactos externos a los que está expuesta la Cooperativa; tal es el caso de la aplicación retroactiva en carteras constituidas con anterioridad a la aprobación de la ley de la medida de protección al salario mínimo, decisión que toma el Ministerio de Hacienda tras la aprobación de la Ley de Usura, factor que también incide en la gestión del crédito y cobro. Como se indicó anteriormente, la Cooperativa desde antes de la promulgación de la Ley, venía tomando medidas más conservadoras en la colocación de crédito, de manera que los sólidos indicadores financieros soporten situaciones adversas y aplicando un cambio en la priorización de deducciones, dando mayor relevancia a los montos relacionados con operaciones de crédito.

Según el oficio DM-0507-2021 del 2 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda, se le reitera a la Tesorería Nacional aplicar en toda su extensión los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 del 11d e noviembre de 2020, publicada en el Alcance 305 a La Gaceta N°275 del 18 de noviembre de 2020, por lo que se le instruye proceder con la plena aplicación del transitorio al artículo 44 ter de la ley N°7472. Dicha orden fue acatada por la Tesorería Nacional y materializada a partir del mes de junio de 2021. Con respecto a la Acción de Inconstitucionalidad contra los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 incoada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), fue declarada Sin Lugar, razón por la cual lo solicitado en este punto está superado.

Adicionalmente, se han tomado acciones externas en conjunto con otras organizaciones del Sector Cooperativo con la finalidad de concientizar, en los tomadores de decisión, sobre las implicaciones que tiene para el Sistema Financiero, la aplicación de las medidas retroactivas ejecutadas tras la aprobación de la Ley de Usura, lo anterior, con el objetivo de que esta acción sea revisada y corregida.

Ley N°9816 Fondo de Garantía de Depósito

Esta ley crea un patrimonio autónomo administrado por el Banco Central de Costa Rica con la finalidad de mantener la estabilidad del sistema financiero nacional, proteger a los depositantes de los intermediarios financieros

supervisados, garantizando hasta ¢6.000.000, el monto de principal de los ahorros a la vista y a plazo que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, sin importar la cantidad de ahorros a la vista o a plazo tenga. Este monto máximo es por persona y por entidad, independientemente de la moneda en que fueron constituidos, es ajustado por la tasa de inflación, se pagará al beneficiario, en caso de fallecimiento al titular, y si el titular tiene crédito vencidos se hará una compensación hasta por el monto de cobertura que corresponda.

El Fondo de Garantía de Depósito (FGD) estará constituido por las contribuciones trimestrales de cada intermediario financiero, determinado sobre la base del promedio de los depósitos garantizados del último trimestre; será como máximo de 0,15% anual, segregado en un 0,10% equivalente a los depósitos garantizados por la entidad financiera, excluyendo los indicados en el artículo 23 de la Ley 9816; y el restante 0,05%, se pagará conforme al nivel de riesgo de la entidad.

Para el cierre a junio 2021, la entrada en vigor del FGD significó ceder en instrumentos financieros al BCCR ¢1.857 millones.

29. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros referidos en este informe el 27 de julio de 2021 mediante Acuerdo 10-2985-21-AC.